

Zafra, 1966-1983. Una aproximación a la vida municipal en los años del tardofranquismo y de la Transición.

Juan Carlos Fernández Calderón

Resumen

Nos acercamos a la vida municipal en Zafra durante los últimos años del franquismo y la Transición. Coincide este período (excepto un par de años) con el mandato de Francisco Luna, último alcalde del franquismo en la localidad y primero elegido democráticamente. Vemos la evolución política del alcalde en sintonía con el devenir nacional y contemplamos el desarrollo de la vida corporativa desde los tiempos de las adhesiones inquebrantables a los de la apertura. Analizamos también, someramente, los principales hitos de aquéllos casi 18 años y su repercusión en Zafra

Summary

We are approaching to local life in Zafra during the latest years of Franco's times and the Transition. This period coincides with Francisco Luna's term of office (except for a couple of years), who was the last mayor in Franco's times and also the first elected in democracy. We are trying to explore this mayor's political evolution in relation with the political development and events at a national level and focus on how the town council's life was developing, from the times of the unbreakable supports to the opening. We also analyse the main events happening in those eighteen years and their effects on Zafra.

1.- Una referencia previa.

Cuando Francisco Luna Ortiz, industrial de Zafra, asume la alcaldía de la ciudad el 15 de enero de 1966, recibe una herencia bien dotada de su antecesor, el fallecido Antonio Chacón Cuesta¹, alcalde de la localidad entre mediados de junio de 1960 y de septiembre de 1965.

Nacido en Almendralejo, Chacón se establece en Zafra, donde ejerce su profesión de abogado tras licenciarse en Derecho por la Universidad de Sevilla. De vocación política falangista, se entrega a la alcaldía en unas fechas en las que el franquismo parece estar dando solución al problema económico y al aislamiento político exterior, mientras en el interior continúa la carencia de libertades (en aquéllas fechas, y aún durante un cuarto de siglo, los sectores más conservadores se esforzarían en entorpecer cualquier atisbo de avance). En 1960 visitan España seis millones de turistas, que no sólo traen divisas sino nuevas costumbres, mientras de la mano de los tecnócratas se acomete el esfuerzo de modernizar la economía española. De aquellos esfuerzos nace en España una genuina clase media, sin la cual sería impensable el proceso de transición vivido desde el régimen de Franco hasta la plenitud democrática. Empero, en 1960 aún se ocupa en el sector primario el 42% de la población activa, mientras que el secundario alcanza el 31% y sólo el 27% se dedica al terciario. Todavía quedaba mucho trecho por recorrer en el camino del cambio económico-social².

¹ Nos hemos guiado, por cuanto se refiere al breve análisis de vida y mandato de Chacón, por: CROCHE DE ACUÑA, Francisco. *Páginas de la historia Zafrense*. Zafra, 1999, pp. 141 y ss. Del mismo autor, *Mirador de antaño*. Zafra, 1992, pp. 189 y ss. También *Evocando en Zafra*. Zafra, 2000, pp. 135-136. Asimismo, FERNÁNDEZ CALDERÓN, Juan Carlos. *Hospital de Zafra. Apuntes para una historia*. Zafra, 2008, pág. 23.

² DE MIGUEL, Amando. *El rompecabezas nacional*. Plaza & Janés, 1986. Pág. 32. Una década después, en la agricultura y pesca sólo se ocupa el 25% de la población activa, el 38% en el sector secundario y el 37% en el terciario. A principios de los 80, las cifras respectivas serían del 16, el 39 y el 45%. Es espectacular la disminución del empleo en agricultura, correlativa al fuerte incremento del sector servicios. Nos muestra De Miguel otro dato curioso (*Op. Cit.*, pág. 46): la talla de los españoles va en incremento. Efectivamente, mientras

En fin, y volviendo a lo local, el breve mandato de Antonio Chacón se caracteriza por el esfuerzo en la modernización de la ciudad. Acomete la reforma de la plaza de España, tras el fallido intento de urbanización del alcalde Antonio Zoido, y la dota de paseos y jardines. Consigue el edificio de La Lonja y el instituto de Enseñanza Medias, empieza los trámites para recuperar la propiedad de la albuera del Castellar, que fue vendida a Almendralejo en los años veinte. También obtiene la central telefónica automática y acomete numerosas obras. El 12 de mayo de 1965, ya en las postrimerías del mandato de Chacón, el Consejo de Ministros declara a la ciudad como Conjunto Histórico-Artístico. Dejó también tramitándose el proyecto del polígono industrial municipal.

No seguiremos con la relación de gestiones de Chacón, aunque no podemos dejar de referirnos a dos de sus consecuciones, que tampoco pudo ver culminadas. En primer lugar, la conversión en parador del alcázar de los Duques de Feria, que durante los últimos siglos tuvo usos dispares: administrativos, académicos, militares, sanitarios, docentes... Fue idea de Chacón transformarlo en parador y, no sin dificultades, consiguió el compromiso del ministro Fraga, quien visitó Zafra en julio de 1965 y dio el visto bueno al proyecto. La otra es la Feria Regional del Campo Extremeño, a la que nos referiremos ya cuando analicemos los años del mandato de Francisco Luna.

Chacón muere el 16 de septiembre de 1965, después de haber recibido varios homenajes y condecoraciones. Entre ellos, fue nombrado hijo adoptivo de Zafra. Además de alcalde fue diputado provincial y procurador en Cortes, cargo en el que le sucedería el alcalde de Llerena, Fernando Robina.

2.- Luna, alcalde. Primeros años: 1966-1973.

Una quincena después de la muerte de Chacón, la Feria de San Miguel se desarrolla con normalidad. En las páginas especiales de *Hoy*, en su edición del 3 de octubre, entrevistan a distintos empresarios locales. Entre ellos, a los hermanos Luna Ortiz, copropietarios de Luna Farmacéutica. A Francisco le preguntan, en su faceta de constructor, si *el problema del piso sigue siendo peliagudo*. Responde el interpelado que

En la actualidad, sí. Sin embargo considero que se paliará, al menos por algunos años, con la actual construcción de las 200 viviendas de la Obra Sindical del Hogar, actualmente en ejecución, las 67 viviendas y locales comerciales que nosotros tenemos proyectadas y aprobadas, para empezar en muy breve y otras iniciativas de promoción.

Probablemente, nada haría suponer a Luna que sería el elegido y que tomaría posesión de su cargo el 15 de enero de 1966, cuatro meses después del fallecimiento de Chacón, lapso en el que no faltó inquietud ante la falta de nombramiento de regidor, de la que se hizo eco la prensa regional en varias ocasiones. Siguiendo el procedimiento establecido, el gobernador elevó una terna de entre la que habría de elegir el ministro. Componían ésta Francisco Luna Ortiz, industrial de 43 años; José de Torre Fernández, abogado de 53 y José García Jiménez, propietario, de 47. Todos ellos, en la ficha que enviaba el gobernador, figuraban con aptitud, inmejorables antecedentes político-sociales y buena moralidad. Además, se describían su vinculación y actividad en el Movimiento. En el caso de Luna, se afirma que

Antes del Movimiento no pertenecía a ningún partido político. Durante el Alzamiento no prestó servicios en el frente, debido a su corta edad. Pertenece a nuestra Organización con la cualidad de Militante, procedente de Juventudes.

Luna aparecía el primero en la terna, y su nombre figura en el documento con una cruz en lápiz rojo a su izquierda. Inequívocamente era el elegido; los otros dos candidatos eran

en 1960 el porcentaje de reclutas que supera el metro sesenta y nueve es del 30% (todos hemos escuchado hablar del españolito bajo y cetrino), en 1970 ya alcanza el 41%, y en 1975, el 51%.

excombatientes y alcanzaron durante la contienda la graduación de oficial³. Quizá a finales de 1965, celebrados ampliamente los veinticinco años de paz, la *superioridad* pretendiera un perfil más *suave*, siempre dentro de los estrechos márgenes del Régimen y tal vez por eso un no combatiente resultó el idóneo a los ojos del gobernador y del Ministerio, para encabezar una ciudad de las características de Zafra. O quizá existiesen otras razones sobre las que no podemos plantear ninguna hipótesis. En cualquier caso, el ministro de la Gobernación firmó por fin el nombramiento el 29 de diciembre de 1965, y este fue transmitido por el gobernador a la Corporación días después, el 4 de enero.

El corresponsal de *Hoy* saludó la designación de Luna en un artículo publicado el 21, donde glosaba su idoneidad:

Por su independencia económica, por su libertad de acción no estorbada por los acontecimientos familiares debido a su celibato, por su dinámica de hombre de lucha (...) y por sus talentos.

Eso sí, le recordaba el corresponsal que no debía olvidar que tuvo un predecesor singular.

Francisco Luna llega a un Ayuntamiento que, como todos los de España, aparte de gestionar lo local no es sino una correa de transmisión de los postulados políticos de la *superioridad*⁴ que coloca a los alcaldes, siempre de consuno con el partido único, en una confusión político-institucional a mayor gloria del Régimen, cosa que, en realidad, tiene sus antecedentes⁵. Si el alcalde es el jefe local del Movimiento, el gobernador lo es provincial. Disponemos, en éste ámbito, de una anécdota muestra de la confusión de poderes, que hoy día nos haría sonrojar (aunque no descartamos que de modo más sutil el poder judicial, en la actualidad, quede mediatizado por injerencias políticas): en efecto, cuando el gobernador civil abandona la provincia por salir de viaje, publica en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) un edicto en el que anuncia quién le sustituye *en el mando*. Suele ser un alto cargo del Gobierno Civil. Incluso en alguna ocasión, el presidente de la Diputación, lo cual ya tiene miga. Pero el BOP del 6 de octubre de 1972 publica que sustituirá al gobernador durante su ausencia ¡el presidente de la Audiencia Provincial!

Volviendo a 1966, los ayuntamientos vienen estando sujetos a la Ley de Bases de Régimen Local de 1945, refundida en 1955 con la de 1953, y a diversos reglamentos municipales aprobados entre 1952 y 1955. Funcionaba la administración local *entre quejidos y lamentos, con dificultades y rutinas*⁶. Los requisitos legales para ser alcalde eran ser español, mayor de 25 años y *reunir las debidas condiciones de idoneidad, competencia y arraigo en la localidad*. A los concejales se les exigía superar los 23 años y saber leer y escribir. Éstos últimos eran elegidos por tercios: el primero, vecinos cabezas de familia; el segundo, por las organizaciones sindicales de la localidad; el tercero sería votado por los concejales de los dos anteriores grupos, de entre los vecinos miembros de entidades económicas, culturales y profesionales, y si no las hubiere, entre vecinos de reconocido

³ Archivo General de la Administración (AGA). Fondo de Gobernación. IDD(08) 011.012. Sign. Caja 53/02343, legajo Z.

⁴ La Ley de Principios del Movimiento Nacional, de 17 de mayo de 1958, preceptúa que el municipio es, junto con la familia y el sindicato, una de las *estructuras básicas de la comunidad nacional*. ¿Significa esto que debería tener capacidad suficiente para cooperar en la construcción del progreso social? ¿Acaso, más bien que se convierte en una pieza del engranaje del Régimen, al que todo queda supeditado?

⁵ Por cuanto respecta a la visión del municipalismo a la luz de la Constitución de 1812, el Conde de Toreno, muy en la tradición napoleónica, que transforma al municipio en una circunscripción administrativa del Estado, consideraba que los ayuntamientos no son sino *subalternos del poder ejecutivo; de manera que sólo son un instrumento de éste*. Véase ORDUÑA REBOLLO, Enrique. *Historia del Municipalismo Español*. Iustel, 2005, pp. 122, 134. La Ley de Bases de Régimen Local de 1945, en su Base 6ª, determinaba que el alcalde era Delegado del Gobierno en su término. (BOE nº 199, 18-7-1945, pág. 362).

⁶ ORDUÑA REBOLLO, Enrique. Op. Cit., pp. 198 y ss.

prestigio, y siempre que figurasen en la lista que el gobernador proponía⁷. Es fácil deducir que la composición municipal responde ampliamente a los intereses del partido único, con independencia del entusiasmo y la dedicación que puedan aportar los regidores.

Breve repaso al ambiente.

Luna toma la vara de mando un par de días antes del accidente de Palomares, y a dos meses exactos de la aprobación por las Cortes de la Ley de Prensa e Imprenta, promovida por el ministro de Información y Turismo Manuel Fraga, que abriría alguna ventana al aire fresco de una información que empezaba a querer ser tal cosa, más que propaganda, tarea nada fácil. Más adelante veremos varios ejemplos, alguno en el ámbito municipal, de cómo eso de la libertad de prensa no fue demasiado bien entendido⁸. Qué menos, en los años del desarrollismo, de la avalancha turística, que algo de apertura.

1966 fue también el año de la aprobación en referéndum de la Ley Orgánica del Estado, uno de los pilares de la dizque Constitución franquista; fue publicada en enero de 1967. Una de sus previsiones, largamente incumplida, fue la separación entre la jefatura del Estado y del Gobierno. Hasta 1973 no se llevaría a la práctica con el nombramiento de Carrero. No faltó en Zafra un acto de afirmación a favor del Régimen y de petición del sí en el referéndum, cosa que equiparaban con un inequívoco sí a Franco. Así lo dice el gobernador civil, en un acto en Zafra, días antes del plebiscito: *no podemos decir otra cosa que dar un sí a Franco, a la paz y al progreso*; el alcalde Luna, por su parte, habla de las mejoras experimentadas en la ciudad *desde el Movimiento Nacional, bajo el caudillaje de Franco*, y dice que ha oído a extranjeros que cuando llegaron a España *la encontraron en zapatillas*, y al marcharse *la dejaban en seiscientos*. Además, *no podemos negar este sí que se nos pide, porque sí quiere decir adelante Zafra*. Los resultados obtenidos en la localidad el 14 de diciembre son expresivos: De 7.142 electores censados votan 6.430, y de estos se obtienen 6.402 votos afirmativos, 11 optan por el no y 17 son nulos⁹.

Son estos primeros años de Luna como alcalde socialmente convulsos en el ámbito nacional: los sindicatos promueven huelgas que encrespan al Régimen; en abril de 1967 llega a promulgarse el estado de excepción como consecuencia de una huelga de trabajadores vizcaínos. Empero, otra ventana se abre: la promulgación de la Ley de Libertad Religiosa es otro avance, suponemos que más o menos forzado por el devenir imparable de una nueva Iglesia post-conciliar que predica un *aggiornamento* al que no podía sustraerse un Régimen que en ella encontraba un báculo que, cosas de los tiempos, llegó a hacersele muy pesado a Franco.

Quizá 1968 sea recordado por muchos españoles por el triunfo de Massiel en Eurovisión. Pero fue un año complicado y duro, folclores aparte: ETA asesina a miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado, Guinea Ecuatorial alcanza la independencia, y algo de resquemor debía de haber entre las autoridades a la vista de los sucesos de mayo en Francia; es de suponer que mirarían con mejores ojos la *primavera de Praga*. Es también el año en que se pone en funcionamiento la primera central nuclear española, la de Zorita.

Continúa en 1969 la política de desprendimiento de territorios de África: Marruecos recibe Ifni, mientras se cierra la verja de Gibraltar tras la negativa británica al cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas en pro de la descolonización y la entrada en vigor en la Roca de una Constitución nada favorable a los intereses españoles. No faltó un pronunciamiento políticamente correcto del Pleno zafrense sobre esta cuestión: a propuesta del alcalde acuerda expedir un telegrama al Jefe del Estado *testimoniando la inquebrantable*

⁷ Ley de Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (BOE nº 199, de 18-7, pp. 362-363), bases 6ª, 8ª y 9ª.

⁸ Aunque más adelante citaremos un par de ejemplos contundentes del aprecio a la libre información, no podemos dejar de referirnos al secuestro, el 21 de julio de 1966, de ABC, por la publicación de un artículo de ANSON, *La monarquía de todos*. No empezaba muy bien la cosa.

⁹ Hoy, 13 y 15 de diciembre de 1966.

*adhesión del Ayuntamiento como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno en el asunto de Gibraltar*¹⁰.

Vuelve, en lo interior, el estado de excepción, de alcance nacional, promulgado tras manifestaciones y disturbios estudiantiles exacerbados a raíz de la muerte del estudiante Enrique Ruano. El Decreto Ley que lo declara afirma que

Acciones minoritarias, pero sistemáticamente dirigidas a turbar la paz de España y su orden público han venido produciéndose en los últimos meses, claramente en relación con una estrategia internacional que ha llegado a numerosos países¹¹.

Son coletazos de una dictadura que está en la recta final, y a la que no le faltan escándalos como el de MATESA que enturbian el desarrollo económico y la vida del Régimen. Mientras tanto, los americanos llegan a la Luna ante el asombro insomne de una España en la que aún no abundaban los aparatos de televisión.

En 1969 se produce un hecho trascendental: el príncipe Juan Carlos jura como sucesor a la Jefatura del Estado. Se pone la primera piedra en el edificio de la futura democracia, ante el recelo de no pocos, y en la creencia de muchos de que *sucesor* significa *continuador*; así pensaba Carrero, quien sitúa como *piedra angular* (de la monarquía) a *las Leyes Fundamentales* y, por supuesto, a los Principios del Movimiento¹². Felizmente, la Historia de España está escrita con tinta muy distinta a la que pretendían los muy afectos al Régimen¹³.

Resaltaremos de 1970 el proceso de Burgos y la Ley Villar Palasí, que orientaría durante dos décadas la educación en España, hasta que la LOGSE acabó con ella, probablemente no para mejor. En 1971 la Iglesia sigue su apuesta derivada del Vaticano II a favor de una auténtica separación del Estado y de la libertad religiosa; el clero más conservador asiste perplejo a tiras y aflojas entre los sacerdotes más progresistas, entre los que destaca el cardenal Tarancón, y el Régimen. La libertad de prensa sufre un golpe irreparable con el cierre del rotativo *Madrid*, que acabaría siendo dinamitado un par de años después. Empero, en noviembre de 1971 nace *Cambio 16*, semanario emblemático durante un par de décadas. Y en lo social, se promulga la Ley Sindical y se convocan elecciones sindicales, lo que no impidió que menudearan las huelgas, tendencia que se incrementa en 1972, en un ambiente en que la izquierda se mueve cada vez más, para desesperación del sistema y abundancia de trabajo del Tribunal de Orden Público. Finalizaremos este primer repaso del ambiente general en 1973. Por fin, el 7 de junio se cumplen las previsiones de la Ley Orgánica del Estado y Franco delega la presidencia del Gobierno en el almirante Luis Carrero Blanco, hombre de absoluta lealtad al Caudillo y con afectos por el Príncipe. Poco duraría su labor: ETA acaba con él de un modo brutal el 20 de diciembre de 1973. Sin lugar a dudas, hay un antes y un después del crimen. Ocasión tendremos de constatarlo.

Situación provincial y local. Gestiones corporativas.

Poco más de una semana antes de la toma de posesión de Francisco Luna, el día de Reyes, entrevistaba el rotativo extremeño *Hoy* a diversas autoridades provinciales. Pedían a los Magos de Oriente algunas cosas para una provincia infraindustrializada, pésimamente comunicada, sufridora del éxodo laboral y eminentemente rural, tales como la universidad, la

¹⁰ Véase el acta de la sesión plenaria del 11 de junio de 1969.

¹¹ Decreto-Ley 1/1969, de 24 de enero. BOE nº 22, de 25-1-1969, pág. 1175. El estado de excepción finalizaría el 25 de marzo, según lo dispuesto por Decreto-Ley nº 8/1969, de 22 de marzo (BOE de 24-3-1969).

¹² Nota de Carrero Blanco sobre el proyecto de Leyes Fundamentales de Arrese. Citado por LÓPEZ RODÓ, Laureano. *La larga marcha hacia la monarquía*. Plaza & Janés, 1979. Pág. 164.

¹³ Con fe ciega en el hombre que salvó los destinos de España votaron el sí en Cortes los procuradores pacenses Cuéllar Casalduero y Mendoza, convencidos, claro, de que se garantizaba la continuidad del Movimiento Nacional del 18 de julio. El gobernador Gerona de la Figuera, por su parte, dice que acatan el nombramiento porque lo manda el Caudillo. *Hoy*, 25 de julio de 1969.

industrialización, la construcción de viviendas, inversiones en ferrocarriles, centros de Formación Profesional, infraestructuras turísticas, etcétera. Incluso ya se plantea la necesidad de una fábrica de celulosa, cuestión que suscitó una vivísima polémica unos años después. Algunas de las peticiones anheladas afectaban a Zafra: así, Eduardo Urgorri, delegado provincial de Trabajo, habla de centros de Formación Profesional para *Badajoz, Mérida, Zafra y otros más*. El delegado de Información y Turismo, Félix Ayala, apuesta por los paradores de Mérida y Zafra.

De un modo sistemático se analizan las carencias de la provincia en el IV Consejo Económico Sindical, que tuvo lugar en Badajoz a principios de febrero de 1966, y cuyas conclusiones fueron entregadas al jefe del Estado el 20 de julio. En la audiencia que concede el Caudillo al efecto, el gobernador Civil, Francisco Santolalla de Lacalle, repasa la situación de la provincia en un tono no exento de optimismo. Así, habla una *espectacular transformación de la provincia*, gracias al Plan Badajoz, que ha supuesto la conversión en regadío de 16.000 hectáreas, con 9 nuevos poblados en construcción que acogerán a 800 colonos, y de la repoblación de otras 16.000 hectáreas, principalmente con eucaliptos, de cara a poder poner en funcionamiento, ya en 1972, una industria de pasta de celulosa; se refiere también a inversiones en industrias de transformación agraria y en siderometalurgia, así como a posibilidades en la extracción minera. Ofrece datos de población activa que hablan de un incremento de la ocupación en la industria, que pasa del 13,38% en 1962 al 34,43% en 1966; del 66,4% en la agricultura en 1962, al 49,85% en 1966 y del 21,23% de trabajadores del sector terciario se pasa al 25,72% en el mismo periodo. El gobernador no deja de hacer referencia al problema del paro, a la necesidad de inversiones en Formación Profesional y, por supuesto, y como tema estrella, la universidad: *una Universidad literaria (sic) para Badajoz* con las facultades que determine el Gobierno¹⁴.

Zafra tiene características peculiares. Un sector primario no demasiado relevante, en el que disminuye el número de hectáreas cultivadas y el porcentaje de trabajadores agrícolas, cede ante la pujanza de la industria que tiene como empresa emblemática a Díaz de Terán, y ante un sector terciario muy característico de Zafra, con un comercio que, según Blas Toro, ya en los cincuenta deja de ser para el consumo eminentemente de la localidad y se proyecta hacia el exterior¹⁵.

Es muy significativo el fenómeno del incremento gradual y constante de la población en Zafra, mientras que en localidades cercanas, que durante décadas han llegado a duplicar e incluso a triplicar la población zafrense, la sangría de la inmigración hace caer el número de habitantes, en algunos casos de un modo drástico. Veamos algunos datos comparativos¹⁶:

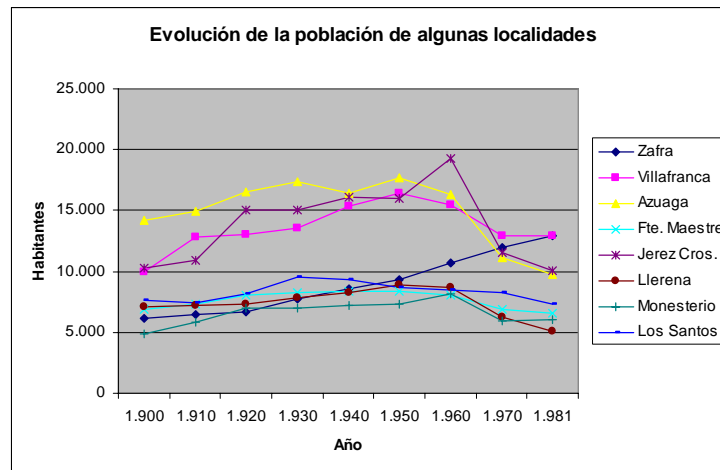
	1.900	1.910	1.920	1.930	1.940	1.950	1.960	1.970	1.981
Zafra	6.136	6.492	6.681	7.759	8.545	9.301	10.723	11.977	12.902
Villafranca	9.954	12.863	13.033	13.521	15.360	16.395	15.447	12.908	12.873
Azuaga	14.192	14.915	16.577	17.352	16.453	17.669	16.306	11.171	9.734
Fte. Maestre	6.928	7.313	8.007	8.223	8.342	8.338	8.068	6.853	6.521
Jerez Cros.	10.271	10.940	14.991	15.021	16.154	15.966	19.268	11.598	10.102
Llerena	7.049	7.182	7.352	7.888	8.217	8.939	8.699	6.265	5.049
Monesterio	4.864	5.822	6.948	6.969	7.176	7.291	8.163	5.923	6.065
Los Santos	7.604	7.415	8.207	9.565	9.353	8.711	8.470	8.214	7.304

Se aprecia más fácilmente la situación si colocamos los datos en una gráfica:

¹⁴ *Hoy*, 8-2 y 21-7-1966.

¹⁵ TORO FERNÁNDEZ, Blas. *Zafra, dinámica urbanística (1940-1995). Tomo I*. Agencia de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio. Junta de Extremadura, 2007, pp. 162 y ss. Este magnífico trabajo recoge muy documentadamente una ingente cantidad de información sobre el desarrollo urbano de la ciudad.

¹⁶ Elaboración del autor, con datos del Instituto Nacional de Estadística.



Nótese cómo la curva que representa a Zafra experimenta desde principios del siglo XX una ascensión constante, más acentuada a partir de los años sesenta, mientras que en ese período empieza la caída del resto.

Debemos ir ya, sin más demora y una vez reflejado esquemáticamente el ambiente de la época, a la vida municipal, regida por una persona que a su condición de alcalde une la de constructor, cosa que hoy día sería impensable, pero que en aquellos años no supuso ningún género de dificultad para su nombramiento, que se sepa.

No son pocos los retos que ha de afrontar la Corporación presidida por Luna. Nos centraremos aquí en algunos de ellos, especialmente los que por su magnitud o importancia supusieron grandes esfuerzos y solventaron, o pusieron en vías de solución, problemas de calado, o contribuyeron a conformar la Zafra que hoy conocemos como ciudad prestadora de servicios, con un considerable desarrollo industrial, con vocación turística y con proyección más allá de los límites provinciales o regionales.

Agua, alcantarillado, la presa del Castellar

Sin lugar a dudas, uno de los problemas más trascendentes, por cuanto influencia tiene en la salubridad pública y en las posibilidades de desarrollo, es del suministro de agua potable y el de la evacuación de aguas residuales mediante las redes adecuadas. Durante años se ocuparon las autoridades de estos asuntos, invirtiéndose grandes sumas por las administraciones públicas provinciales y nacionales, con la colaboración financiera municipal en la medida de unas exiguas posibilidades. Nos detendremos sólo en esbozar cómo se afrontó la que fue considerada la mayor y más importante obra de aquellas fechas, concebida para garantizar el suministro en principio a Zafra, y con el tiempo a otras localidades cercanas. Se trata del embalse del Castellar. Fue Antonio Chacón quien inició las gestiones para recuperar su propiedad, puesto que a finales de los sesenta pertenecía al municipio de Almendralejo. Los representantes de esta localidad, debidamente autorizados por el Ministerio de la Gobernación, accedieron a enajenar la albuera por un precio que el pleno de Zafra¹⁷ cifró en 645.000 ptas., si bien la Corporación almendralejense la tasó en 245.000 pesetas¹⁸; en todo caso, no hemos buscado documentación que corrobore el precio real abonado.

El proyecto de la presa preveía que la albuera, con una capacidad inicial de embalse de unos 250.000 m³, pasara a multiplicar por diez la misma, elevando un muro de 25 metros de altura. En base a los datos pluviométricos disponibles y a la superficie de almacenamiento, se estimaba que una población de 66.000 habitantes podría consumir 250 litros de agua diarios. Además, se contempla la depuración de aguas residuales de Alconera, si bien estiman que el caudal de éstas es mínimo¹⁹.

¹⁷ Sesión del 19 de enero de 1966.

¹⁸ Véase lo publicado por *Hoy* el 26 de febrero de 1966. No descartamos el error tipográfico o de transcripción.

¹⁹ Pleno 1 de julio de 1969.

La necesidad del embalse viene agravada por la *pertinaz sequía*: a finales de octubre de 1970, la Corporación estima que hay reservas de agua para un máximo de 20 días. En agosto de 1974 se abordaba de nuevo en la casa consistorial el problema de la sequía. En todo caso, los trámites siguieron su iter administrativo, de tal modo que en el pleno de 16 de diciembre de ese año se aprueba el proyecto, en el que ya se habla de una presa de 29 metros de altura con una capacidad de embalse de 4 millones de m³ y financiación aprobada por el Consejo de Ministros el 25 de junio. El Ayuntamiento habría de aportar el 10% de la obra, para lo que se compromete a formar un presupuesto extraordinario, cosa que se hizo ya en diciembre de 1971. Del mismo modo, suscribió un aval con el Banco Hispano Americano para garantizar las aportaciones municipales, que se previeron en base a contribuciones especiales, por un montante de unos 4,4 millones. Se consiguieron los compromisos de los propietarios de los terrenos para la inundación de los mismos, a cambio de unas indemnizaciones que ascendían a entre 4 y 5.000 ptas. la fanega de roca, 60.000 la de olivo, 18.000 la de tierra corriente y 50 pesetas por pie de eucalipto²⁰.

De la importancia del proyecto da cuenta el escrito que dirige Francisco Luna al entonces Príncipe de España, D. Juan Carlos de Borbón, a quien agradece su ayuda para la solución del problema²¹. Y las expectativas no son pequeñas: no sólo se prevé la solución del abastecimiento para Zafra, sino que también se acuerda suministrar agua a la localidad vecina de Puebla de Sancho Pérez, a petición de su Ayuntamiento. Incluso la prensa prevé que la zona se convierta en *un complejo turístico de baños para Zafra y pueblos del entorno*. De paso, el corresponsal asegura que

Una consecución de tal magnitud justifica por sí sola la coronación de la mejor gestión que pudiera llevar a cabo una Corporación municipal²².

Por fin, el 17 de julio de 1975 se inauguró la presa. Cortaron la cinta al alimón el gobernador civil, José Zurrón y el presidente de la Diputación, Manuel Romero Cuerda. Se había invitado al ministro, que delegó en las autoridades provinciales, haciendo hincapié en que el acto coincidiera con las celebraciones del 18 de julio. El coste final ascendió a 70 millones, más otros tantos de instalaciones adicionales²³.

El Parador.

Concebido por Antonio Chacón en una reunión de amigos en El Raposo, se hace realidad tras conocer *in situ* el ministro de Información y Turismo Fraga Iribarne el castillo de los Duques de Feria, en una visita a Zafra *a una velocidad de vértigo*, exceso que hizo resentirse la salud del alcalde Chacón²⁴. La concesión del parador se anunció mediante telegrama de la Subsecretaría de Turismo, difundido mediante nota informativa por la delegación provincial del Ministerio en Badajoz. Anunciaban las autoridades que tendría

20 habitaciones dobles, aire acondicionado, amplio comedor, con el que esperamos pujante desarrollo turístico en la provincia con este nuevo establecimiento, cuyas obras empezarán en muy breve plazo²⁵.

La Corporación insistió a lo largo de los meses siguientes en la necesidad de que se inaugurara lo antes posible el nuevo edificio hostelero. Se contactó con el subsecretario y con el propio ministro, que se comprometía a hacer lo posible para la más pronta inauguración. Por fin, la fecha se fijó para el 15 de octubre de 1968. Se adoptó un curioso acuerdo plenario,

²⁰ Pleno del 31 de enero de 1974.

²¹ Archivo Histórico de Zafra. Carta del alcalde de fecha 18-8-71. Cartas alcaldía 1970-1973.

²² *Hoy*, 4 de enero de 1973.

²³ Todo esto, según cuenta *Hoy*, el 18 de julio de 1975.

²⁴ CROCHE DE ACUÑA, Francisco. *Páginas de la historia zafrense*. Zafra, 1999, pp. 137 y ss.

²⁵ *Hoy*, 3 de febrero de 1966.

el 27 de septiembre, en virtud del cual se adjudicaban con carácter de urgencia las obras de acondicionamiento de la Avda. de Antonio Chacón, *ante las próximas visitas de los ministros de Información y Turismo y de Agricultura*. Se pagaron por ello 299.506 pesetas.

El 15 de octubre, Fraga aterrizó en la base aérea de Talavera la Real, acompañado por el director general de Empresas y Actividades Turísticas, León Herrera Esteban, a su vez futuro ministro del ramo. Fueron recibidos por las autoridades civiles y militares de rigor, y se trasladaron a Zafra pasando por los términos de Almendralejo y Villafranca. Ya en el límite del de Zafra, siguiendo la costumbre de la época, fueron recibidos por el alcalde. En el acto inaugural, Luna agradeció al ministro la concesión del parador, mientras que Fraga, tras recordar a Antonio Chacón, afirmó que la instalación que se inauguraba sería *fuerza motriz del desarrollo turístico de Zafra y de toda Extremadura*. Tras almorzar en Zafra, Fraga Iribarne partió hacia Mazagón, donde inauguró otro parador²⁶. Cuenta Croche que el ministro abroncó al director general puesto que no estaba señalizado el parador, y que también fue motivo de su enfado el que no le dejaran acceder a determinadas zonas del edificio, aún en obras²⁷.

El parador fue denominado *Hernán Cortés*, lo que originó algunas protestas. Croche dice que se propuso el nombre de *Duques de Feria*, sin que fuera aceptado. En este sentido, Antonio J. Osuna Lara opinaba que hubieran sido más adecuados pensar en personajes locales, como Hernando de Zafra, Juan Chacón, Pedro de Valencia, Vicente García de la Huerta, Ruy López y, por supuesto, los duques de Feria²⁸.

La Feria Regional del Campo Extremeño.

Iniciadas las gestiones para su consecución por Antonio Chacón, es Luna quien pone en marcha la primera edición, en octubre de 1966, impulsando a lo largo de los años su desarrollo. La moderna concepción de la Feria responde a la necesidad de superar un modelo en crisis, en el que el movimiento de la cabaña hacia la localidad ferial para efectuar tratos in situ deja de tener sentido, por motivos sanitarios y por la disponibilidad de medios de transporte que facilitan la visita a las explotaciones. La tendencia es exponer el ganado selecto y crear lonjas de contratación²⁹. Bajo estas premisas se emprenden todo tipo de gestiones tendentes a disponer de financiación para la Feria; no se descuida tampoco la captación de expositores y se cursan invitaciones a ganaderos, tanto españoles como lusos, con una buena respuesta de éstos y también de industriales. Para la gestión se nombra una comisión ejecutiva, formada por el alcalde, que la preside, y a la que pertenecen los tenientes de alcalde Juan Bueso y Matías La Orden, los concejales José García Jiménez y Antonio Tomillo, así como el veterinario José Tomás Soto y el ganadero Salvador Fortea. El patrocinio correspondió al Ministerio de Agricultura, a la Diputación Provincial y a la Organización Sindical; resaltó Luna que el motor de la Feria fue el gobernador civil, Francisco Santolalla. El alcalde hacía votos por la afluencia masiva de público en el futuro, y a fe que sus deseos se cumplieron con creces³⁰.

El gobernador inauguró el 4 de octubre la Feria y el edificio de la Lonja. Volvió el jefe provincial un par de días después, y visitó también el certamen el ministro portugués de

²⁶ *Hoy*, 16 de octubre de 1968.

²⁷ CROCHE DE ACUÑA, Francisco. *Op. Cit.*, pp. 137 y ss.

²⁸ Artículo publicado en *Hoy* el 5 de noviembre de 1968. El historiador villafranqués Antonio Solís se había pronunciado poco antes también a favor de la denominación *Duques de Feria*, como señala el propio Osuna.

²⁹ En ese sentido se manifiestan los veterinarios locales Juan Bueso y José Tomás Soto. Citados por CROCHE DE ACUÑA, Francisco. *Cuando las ferias cambiaron de rumbo*. En *Ferias y mercados en España y América. A propósito de la 550 feria de S. Miguel*. Ed. Centro de Estudios del Estado de Feria. Zafra, 2007, pp 218-219 y 223-224. También la muy autorizada voz de Francisco Mira Tur, veterinario y jefe provincial de Ganadería en los años 60, quien pondera el que Zafra supiera implementar el nuevo modelo ferial sin cambios bruscos: *sin abandonar el rodeo clásico ha orientado su feria hacia las modernas líneas comerciales que se vienen imponiendo en todos los países*. Artículo publicado en *Hoy*, el 28 de septiembre de 1967.

³⁰ Entrevista en *Hoy*, el 4 de octubre de 1966.

Agricultura; se estrenaba una tónica que también sería marca de la casa: la abundancia de visitantes ilustres. La clausura tuvo lugar el domingo 9 de octubre, y de inmediato se puso la Corporación a trabajar para las sucesivas ediciones. Había que dotar al ferial de instalaciones apropiadas, organizar concursos de ganado selecto, perfeccionar la gestión...

Hubo que plantear la expropiación de terrenos para ampliar el recinto, tarea que tuvo sus dificultades. Aunque algunos propietarios se allanaron y acordaron amistosamente el precio de las parcelas a enajenar, fue más complicado llegar a un acuerdo con la condesa de Rojas, a la que se pretendía adquirir cerca de 7 hectáreas y media; finalmente, y con alguna intervención de terceros, hubo avenencia.

Ya en octubre de 1968 anuncia el alcalde que el Ayuntamiento ha sido autorizado para el establecimiento de un mercado permanente de ganado, que habría de constituirse en *uno de los 5 grandes mercados nacionales*. En diciembre se conoce por la Corporación la concesión por el Ministerio de Agricultura de una subvención de 18 millones, para el mencionado proyecto. No faltaron dificultades, incluido un desencuentro interpretativo entre el alcalde, el secretario y el interventor del Ayuntamiento, puesto que el primero pretendía acometer las obras del mercado por la vía de la máxima urgencia, mientras que los técnicos discrepaban sobre esa posibilidad, en términos de legalidad³¹. El caso es que, según afirmaba el alcalde, las certificaciones de obras deberían estar, por exigencias del Plan de Desarrollo, antes del 31 de marzo. Sea como fuere, las obras se iniciaron: según *Hoy*, en noticia publicada el 27, habían dado comienzo ya, y hay constancia de certificaciones aprobadas sucesivamente: por ejemplo, la 6ª, tuvo el visto bueno del pleno en su sesión del 28 de octubre de 1969.

También por la vía de urgencia, y pese a que el alcalde había manifestado que había que *huir de improvisaciones en la IV Feria*³², el pleno aprueba la construcción de una nueva caseta municipal. En fin, el 6 de octubre el pacense Adolfo Díaz-Ambroña, ministro de Agricultura, inaugura la Feria y el primer Mercado Nacional Permanente de Ganados, acompañado de su compañero de Gabinete Manuel Fraga. En diciembre se conoció la homologación del mercado, que fue catalogado como *nacional*.

Los nuevos tiempos de la Feria traen aparejados nuevos modos de promoción e imagen: se ponen azafatas para información, se contrata a un periodista como secretario técnico de la muestra, se sigue la política de invitar a personalidades, se procura la presencia de TVE y hasta del NO-DO... Pero el punto culminante se alcanza cuando el príncipe Juan Carlos aterriza en el ferial con el helicóptero que él mismo pilotaba, el 5 de octubre de 1973. Llegaba a Zafra tras gestiones a base de *influencias y recomendaciones solventes* o, como el propio Don Juan Carlos reconoció, a base de *erre que erre*³³. El Pleno de la Corporación había adoptado el acuerdo, en sesión del 22 de septiembre, de nombrar a Don Juan Carlos alcalde perpetuo honorario.

A lo largo de sus mandatos, Luna tomó a la Feria como uno de sus asuntos predilectos, y prosiguió incansable gestiones de todo tipo tendentes a la mejora y promoción. Incluso capeó elegantemente un intento del vertical Sindicato de Ganadería que propuso al Ayuntamiento asumir la organización de la muestra. Se acordó que el alcalde se informara y retomara el asunto. Hasta donde conocemos, nunca más se supo. Se intentó también, sin éxito, la declaración de la Feria como de interés turístico.

El polígono industrial municipal.

Las posibilidades industriales de Zafra requerían indudablemente de un polígono industrial adecuado. En ese sentido, el Ayuntamiento configuró el que sería de carácter municipal, y gestionó (más adelante hablaremos de él) otro de titularidad ministerial, el

³¹ Véase el acta de la sesión plenaria del 14 de enero de 1969.

³² Pleno del 4 de marzo de 1969.

³³ CROCHE DE ACUÑA, Francisco. *Mirador de antaño*. Ed. B. Gil de Santander, Zafra, 1992, pág. 203, y *Hoy*, 6 de octubre de 1973.

llamado *Los Caños*. En principio, dedicaremos unas breves líneas al primero de ellos, que fue saludado en la prensa con un tono realmente grandilocuente y evidentemente exagerado:

(Zafra) Demanda, exige, necesita se le concedan las ventajas inherentes a un polígono industrial, que podría redimir a más de 100.000 trabajadores extremeños. Su viabilidad, su estructura y el medio depresivo al que habría de servir de ayuda, no es el sueño utópico de un pueblo soñador, sino posibilidad realista de un pueblo que trabaja infatigablemente, que quiere irradiar su influencia y beneficios a toda su zona.

Más moderada es la previsión de 2.000 puestos de trabajo en la primera fase, es decir, en el polígono municipal, según el propio Ayuntamiento, en un documento que titula *Informe sobre el polígono industrial del Zafra*³⁴. Y aún más la cifra facilitada por el concejal Díaz de Terán al director general técnico del Ministerio de Industria, en visita que le hizo la Corporación el 9 de marzo de 1972: 28 empresas y 300 puestos de trabajo³⁵.

Se dispuso la subasta de 22 parcelas y se acometió la obra de urbanización, fijándose en principio un precio de venta de 35 ptas./m², con la previsión de destinar lo recaudado a enjugar los costes de urbanización. El proyecto de la obra fue encargado al ingeniero Roberto Díaz Franco, que años después llegó a ser jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado, por un importe de 249.568 ptas. Se reprodujo la discrepancia entre alcalde y secretario que ya habíamos conocido cuando hablábamos de obras del Mercado Nacional de Ganado. En efecto, el secretario no estimaba la urgencia, y sólo se pudo seguir adelante con la pretensión del alcalde de eludir el trámite de subasta en base a que el sistema a emplear en las obras, denominado *Reynolds*, sólo podía ponerlo en ejecución una empresa, concesionaria del mismo en España³⁶.

Se enajenaron varias parcelas, algunas de las cuales revirtieron al Ayuntamiento, en algún caso porque los propietarios no podían asumir el coste añadido de urbanización. Este baile de adquisiciones y renunciaciones se dio a lo largo de los años, y en varias ocasiones hubieron de repetirse subastas. Cuando quedaba desierta la licitación, se procedía al método de enajenación directa. Por lo demás, el Ayuntamiento no dejó de adquirir terrenos para la ampliación del polígono. Ya en 1975, Luna anunciaba que las parcelas estaban cubiertas³⁷.

Vivienda.

Repasaremos muy someramente algunas de las actuaciones en vivienda de promoción pública, dejando de lado el resto³⁸. A las promociones ya existentes en los años 50, se suma durante el mandato de Antonio Chacón la de las 200 viviendas del Barrio de la Luz, promovidas por la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, con un importe de subasta de 34,3 millones, y entregadas ya en los inicios del mandato de Francisco Luna³⁹. La Corporación presidida por éste promovió, en los primeros años, dos importantes proyectos, de 300 y 30 viviendas, respectivamente. Los pliegos de las respectivas subastas se aprobaron en sesión plenaria de 4 de marzo de 1969, continuando el camino administrativo iniciado con la solicitud de un préstamo hipotecario por 45 millones, a un interés del 4,5% y con plazo de amortización de 18 años, que se aceptó por el pleno del 11 de febrero. En los pliegos de condiciones se contenía un valor inicial de licitación de 58,9 millones para las 300 viviendas y de 4,4 millones para las 30. Resultó adjudicataria la empresa PICO, S. A., con una baja de subasta de unos 7 millones para la primera promoción y de alrededor de 400.000 pesetas para

³⁴ Archivo Histórico de Zafra (AHZ). Legajo *industria, comercio y transporte, 1971-1977*.

³⁵ *Hoy*, 19 de marzo de 1972.

³⁶ Pleno del 29 de agosto de 1973.

³⁷ *Hoy*, 6 de abril de 1975.

³⁸ Ofrece una documentada información sobre la cuestión en Zafra Blas Toro: op. cit., pp. 207 y ss.

³⁹ El 21-9-1971 conoce el Pleno un informe de los servicios técnicos que dan cuenta de deficiencias en los viales, que habrán de ser solventadas por la Obra Sindical del Hogar: las tuberías de agua van bajo el alcantarillado, y éste tiene escaso diámetro y faltan pozos de registro.

la segunda, si bien en el caso de las 300 viviendas, al final la ejecución hubo un exceso de obra de 4,5 millones. La adjudicación definitiva, una vez expedidas las autorizaciones de Hacienda y Gobernación, se produjo mediante acuerdo plenario del 30 de septiembre de 1969.

Es curioso el comentario que publica el corresponsal de *Hoy*, Antonio Tomillo Encarnado, el 21 de agosto de ese año, haciéndose eco de la impaciencia de los aspirantes a disponer de las viviendas, y en el que habla de *paralización o cortina de humo*. Dice que tras el replanteo, que tuvo lugar en junio, se instaló una caseta de obras en julio y en agosto se descargó un camión de arena, y sugiere que *a este paso hubiera sido mejor solicitar la adquisición de algún habitáculo en la Luna*. Eso sí, exonera a la empresa, pues según le ha contado *una voz respetable*, el problema viene de la falta de autorización para el enganche eléctrico que permita el funcionamiento de la maquinaria de la constructora. Recordaremos que, como hemos dicho en el párrafo anterior, la adjudicación definitiva de la obra tuvo lugar con fecha 30 de septiembre.

El 21 de julio de 1970 visitó Zafra el gobernador civil, Mariano Pérez-Pardo, para inaugurar el bloque de 30 viviendas. Las 300 se recibieron provisionalmente por el pleno del 1 de diciembre de 1971, y el 28 del mismo mes la Corporación acordó denominar *Barriada del Príncipe* a este grupo, y *Doctor Sopena* al situado junto al silo. El domingo 26 de marzo de 1972, el ministro de la Vivienda, Mortes Alfonso, inauguró las 300, que fueron recepcionadas definitivamente a finales de mayo de 1973.

Atrás quedaron también promociones frustradas, como unas 90 viviendas que se pretendían construir en la explanada de San Miguel. Volveremos a referirnos al problema más adelante. Eso sí, no podemos dejar de pasar por alto un documento que denota el funcionamiento de las administraciones en la época. Se trata de un escrito que Luna dirige al delegado provincial de la Organización Sindical, con fecha 7 de marzo de 1968, al que pide complazca, *de acuerdo con el procedimiento y las normas a seguir para su concesión*, varias peticiones de viviendas para vecinos: la Inspección de Primaria, un abogado, un teniente coronel, un sacerdote, el secretario de un subdirector general, un gerifalte de los antiguos combatientes, y hasta el alcalde de Badajoz y el delegado de Hacienda recomiendan a varias personas que figuran en la relación que el alcalde envía⁴⁰.

Turismo y promoción de la ciudad.

La declaración de Zafra como Conjunto Histórico Artístico supone un valor añadido para el importante patrimonio local. Se suma como elemento de atracción la apertura del parador; el turismo, en Zafra, empieza a querer ser un pilar económico de la vida local. Conscientes de ello, las autoridades municipales se esfuerzan en adoptar medidas que coadyuven al desarrollo turístico. Se participa en concursos de embellecimiento, tanto de ámbito provincial como nacional, se aprueba la colocación de vallas promocionales en las entradas de Sevilla y Badajoz y en los accesos a Zafra; se subvenciona a *ABC* por publicar un reportaje sobre la localidad y se contrata con Radio Extremadura (SER) la subvención a un programa en el que participarán personalidades locales; se dispone un stand en la Feria del Campo de Madrid y se estudia hacer lo propio en la Feria de Sevilla, se solicita la celebración de sorteos de la Lotería Nacional y al Ministerio de Información y Turismo la inclusión en las rutas de Castillos y de los Conquistadores... Son medidas de promoción que se suman a otras de calado, como la incorporación a la Mancomunidad de Municipios del Camino de la Plata, las gestiones con la Dirección General de Bellas Artes para atender obras en el patrimonio zafrense, o el impulso desde el Ayuntamiento a la creación del Centro de Iniciativas Turísticas. También hace gestiones Luna (al que la delegación provincial del Ministerio del ramo nombró vocal honorífico de Información y Turismo) para la instalación de un museo histórico en Santa Clara, acordándose la confección de un proyecto para elevarlo al Ministerio

⁴⁰ AHZ, documento localizado en carpeta con documentación referente a la Organización Sindical.

de Educación y Ciencia⁴¹. Incluso el ministro Alfredo Sánchez Bella visitó Zafra e inauguró la Oficina de Turismo el 3 de junio de 1972, anunciando, de paso, la ampliación del parador. Se trabaja, asimismo, para conseguir arreglos en las plazas y la iluminación de la colegiata.

Sanidad.

No nos detendremos en este apartado, del que resaltamos la consecución de la maternidad que se incorporó a los servicios que se prestaban por el ambulatorio, y la demanda de un hospital o residencia sanitaria, que discurrió por caminos algo tortuosos. Fue un asunto que creó una gran confusión y en que se derrocharon dosis de un *optimismo* nada sustentado en realidades palpables.⁴²

El Plan General de Ordenación Urbana. (P.G.O.U.)⁴³

Instrumento fundamental e inexistente en Zafra, el Pleno de la Corporación, en sesión de 20 de mayo de 1966, considera inaplazable su elaboración. Se gestiona una subvención ante el Ministerio de la Vivienda, que concede 175.000 ptas., la mitad del coste, y el 15 de junio de 1967 se firma un contrato entre el Ayuntamiento y el doctor arquitecto Gabriel Riesco Fernández, de Madrid, que auxiliado del también arquitecto Luiz Sanz-Díez debería elaborar el PGOU en un plazo de nueve meses a contar desde la firma del contrato. El importe total asciende a 350.000 pesetas, que se abonarán en varios plazos: un 30% a la firma, otro tanto a la entrega del avance del Plan, un 35% a la entrega del Plan General completo y el 5% restante cuando se apruebe por las autoridades.

En sesión plenaria de 20 de junio de 1969 se aprueba el proyecto, que tiene como criterio básico *compatibilizar el desarrollo urbano con la protección y conservación de los incalculables valores histórico artísticos y culturales de la ciudad*. Se sometió al trámite de información pública y posteriormente se elevó a la Comisión Provincial de Urbanismo, que lo aprobó en 1971, si bien con la observación de que era preciso duplicar el número de plazas de estacionamiento previsto para cada nivel de viviendas, zonas comerciales e industriales⁴⁴.

Aprobado el plan, se pusieron también en ejecución, para su desarrollo, diversos planes parciales que siguieron el iter administrativo correspondiente. Más adelante tendremos ocasión de referirnos a la ampliación del PGOU.

Educación

Se emprenden gestiones para conseguir la conversión en instituto de la existente sección delegada, en la que sólo se cursa el bachillerato elemental, con lo cual tenían un grave problema quienes querían continuar en el superior. Así se recoge en un informe que presenta el jefe de estudios del instituto, tomando conciencia de la cuestión la Corporación. En sesión del 27 de abril de 1966, el Pleno acuerda elevar esa solicitud al Ministerio y, entre tanto, que se curse el bachillerato superior en la sección delegada. Se afirma que no habría problemas de espacio, puesto que el Ministerio ya había aceptado un solar de 15.000 m² en 1963. Agravaban la situación las carencias presupuestarias del centro educativo, sin fondos suficientes para pagar a personal administrativo y de servicios y para adquirir materiales. El Ayuntamiento acordó promover la formación de un patronato formado por padres de familia para subvenir estas necesidades hasta la conversión en instituto⁴⁵.

⁴¹ Pleno del 1 de julio de 1969.

⁴² Sobre esta cuestión véase FERNÁNDEZ CALDERÓN, Juan Carlos. *Op. Cit.*

⁴³ Para un comentario técnico y crítico sobre la materia se recomienda consultar TORO FERNÁNDEZ, Blas, *Op. Cit.*, pp. 252 y ss.

⁴⁴ Así consta en el acta de Pleno del 28 de octubre de 1971. Véase también *Hoy*, 30 de septiembre de 1971.

⁴⁵ Pleno del 29 de septiembre de 1966.

Finalmente se logró el instituto, que ya en 1972 contaba con unos 1.200 alumnos, de los cuales aproximadamente la mitad procedían de 22 localidades pertenecientes a los partidos judiciales de Zafra, Llerena, Fuente de Cantos y Jerez de los Caballeros⁴⁶.

Otro logro son las nuevas instalaciones del centro de formación profesional que, con el nombre de *Santísimo Cristo del Rosario*, venía funcionando desde 1945; primero en el alcázar de los duques, después en el antiguo hospital de S. Miguel, se formaban los alumnos en aprendizaje industrial, pudiendo acceder, quienes superaran un examen en Badajoz, a la oficialía. Dependía de la Organización Sindical y en sus talleres de cerrajería, mecánica, carpintería y electricidad había matriculados, en 1968, unos 140 alumnos. La concesión del nuevo centro se conoció por el Pleno el 20 de mayo de 1971, y fue comunicada por carta del delegado provincial de la Organización Sindical del 13 del mismo mes. La inversión prevista ascendía a unos 15 millones. Se cedieron gratuitamente unos 11.000 m² segregados de una parcela de propiedad municipal en el sitio *Tinajita*. A finales de diciembre de 1972 se adjudicaron las obras, que terminaron en 1975, año en que empezó a funcionar el nuevo centro.

Por cuanto respecta a enseñanza primaria, se consiguió la creación de un centro comarcal mixto, al que se empezó denominado *Eugenio López*, después *San Eugenio* y, finalmente *Germán Cid*⁴⁷.

Es de destacar también la puesta en funcionamiento por Auxilio Social de la guardería que venía demandándose por la Corporación. En mayo de 1966 se habían cedido 2.000 m². El 5 de noviembre de 1966, la prensa anunciaba que las autoridades darían comienzo a las obras con brevedad. En seguida veremos que esto no fue así. Recogemos un curioso comentario del corresponsal de *Hoy*, que publicó la noticia el 8 de noviembre:

Con este nuevo servicio, tan necesario a una población activa de las características de nuestra ciudad, donde la mujer se integra y tiene amplios horizontes en el mundo del trabajo, se alcanza otro de los objetivos propuestos por quienes supieron ser en su día visionarios creadores de un futuro que se está convirtiendo a pasos agigantados en un óptimo presente.

El centro estaba diseñado para acoger unos 100 niños que, gratuitamente, serían atendidos hasta los cinco años. Dispondría también de comedor y se impartirían las enseñanzas correspondientes. El importe del proyecto superaba los 2 millones de pesetas. Se denominó *Virgen de Belén*, puesto que, según indicaba el director general de Política Interior, a este tipo de centros era costumbre designarlos con nombres de vírgenes⁴⁸. Hasta mayo de 1972 no se inauguró, y se gestionó por las MM. Claretianas.

Otras gestiones que se hacían interminables fueron las efectuadas para conseguir el centro comarcal de Educación Especial. Con el antecedente del esfuerzo a favor de los subnormales⁴⁹ tras la creación en Zafra de la asociación APROSUBA⁵⁰, legalizada en febrero de 1966 y con ámbito de actuación provincial, la Corporación gestiona la consecución del centro referido entre ese año y 1972. A principios de éste último, se conoce, mediante el mismo telegrama con que se había anunciado la concesión del centro de Formación Profesional, que con cargo a los fondos del Plan de Desarrollo se contemplaba para Zafra el

⁴⁶ *Hoy*, 15 de junio de 1972.

⁴⁷ Eugenio López era el Dtor. Gral. de Formación Profesional y Promoción Educativa. Le escribe Luna el 9 de junio de 1972 lamentándose de que no se pueda poner el nombre del alto cargo al colegio, según le han indicado por estar en activo. (AHZ, cartas de alcaldía 1971-1973). Es de suponer que, como de algún modo había que denominar *Eugenio* al colegio, se arregló la cosa tirando de santoral, y el pleno del 14 de abril de 1975 solicitó al MEC autorizara la denominación de *San Eugenio*.

⁴⁸ Pleno del 28 de octubre de 1971. Como anécdota citaremos que el 1-7-1971 escribía el alcalde al Director General de Política Interior y Asistencia Social, Fernando de Liñán y Zofío, y le ofrecía poner su nombre a la guardería. (AHZ, cartas alcaldía 1971-72).

⁴⁹ Es el término que se utilizaba en la época.

⁵⁰ A finales de 1972, esta asociación patrocinaba un centro especial con 39 alumnos. *Hoy*, 30 de diciembre de 1972.

centro de Educación Especial. Empero, aún se necesitarían varios años para su entrada en funcionamiento, como veremos en el capítulo siguiente.

Hubo otras realizaciones, como el centro de Extensión Cultural, situado en terrenos del hoy IES *Suárez de Figueroa*, con aulas, salón de actos y auditorio al aire libre; allí estuvo un tiempo la biblioteca pública⁵¹. No faltaron frustraciones, como los colegios menores masculino y femenino que se daban por hechos y al final quedaron en nada.

El hogar del pensionista.

Aunque en principio se solicitaba una *residencia para ancianos*, lo que se consiguió fue un hogar del pensionista, que entró en funcionamiento en 1973. Se pretendía que se ubicara en algún edificio de la Plaza Grande o bien en unos terrenos del convento de Sta. Clara, aunque finalmente se optó por ceder 750 m² junto en la Ronda del Pilar, junto al Pilar del Duque.

Instalaciones deportivas.

A finales de 1966 se acuerda buscar terrenos que permitan ubicar un campo de fútbol, según propuesta del alcalde. Se hicieron gestiones con la Real Federación Española de Fútbol, ante la cual se interesó el entonces delegado nacional de Deportes, Juan Antonio Samaranch. El organismo deportivo subvencionó con 2,8 millones. La inauguración tuvo lugar en junio de 1972. Según recoge con prosopopeya el acta de pleno del 20 de febrero de 1969, con el campo de fútbol,

Se conseguirá reverdecer los laureles conseguidos por el equipo representativo de la misma [de la ciudad, se refiere al Diter-Zafra] y será sin duda alguna un auténtico impulso para la práctica del balón-pie.

Se gestionó también, y se consiguió, una piscina pública (simultáneamente se estaba construyendo la denominada *piscina de Conde*). Se inauguró el 17 de julio de 1974. Por esas fechas aún estaba en gestión la construcción de una zona polideportiva, que en principio se pensó en la zona contigua al recinto ferial, si bien posteriormente se acordó que fuera aneja a las instalaciones deportiva ya existentes, para lo que se adquirieron terrenos en el sitio *El Renacuajo*.

Otras muchas gestiones.

No es posible, en el espacio disponible aquí, dar información sobre las innumerables gestiones realizadas en estos años. Enumeraremos, y con seguridad de omitirán algunas, diversas obras o proyectos que ocuparon al alcalde y a la Corporación, siempre bajo una crónica insuficiencia financiera, si bien con numerosas subvenciones públicas. Entre ellas destacaremos la iluminación y pavimentación de numerosas calles, la ampliación del cementerio, que también requirió de negociaciones con la condesa de Rojas para alcanzar acuerdo en el justiprecio de los terrenos. Del mismo modo, se habilitó junto al mismo un nuevo acceso a Zafra desde la carretera de Badajoz. El nuevo templo de San Miguel es otra obra de la época, como numerosas viviendas y edificios planificados sobre terrenos enajenados por el Ayuntamiento. También se puso en marcha el parque de bomberos. Fueron frecuentes los contactos del alcalde con RENFE y con CAMPSA, para el mantenimiento y mejora de líneas y servicios. Desde 1970 se trabajó para la construcción de una nueva plaza de toros, proyecto que fue bien difundido por la prensa creando una expectativa finalmente vana. Once años duró la gestión para nada. Se celebraron los entonces celeberrimos Festivales de España, que también sacudían las arcas municipales, y se llegó a poner en funcionamiento

⁵¹ Agradecemos a Francisco Croche la información sobre este centro, en el que colaboró activamente y donde, según nos manifiesta, proyectaba películas en 16 mm. facilitadas por embajadas extranjeras.

un autobús urbano. Se consiguió, asimismo, la consideración de Zafra como cabecera de comarca a efectos de planes provinciales.

El estilo de gobierno de Luna. Protocolo. Aspiraciones supramunicipales.

Hemos repasado hasta ahora al Luna gestor, impulsor de los trabajos de una Corporación teñida indefectiblemente con la personalidad de su alcalde. Pero no podemos dejar de lado al Luna político, al alcalde que, como Tinoco en Los Santos y Robina en Llerena, fue paradigma del hombre público de la época, hábil manejador del protocolo y de las relaciones públicas, con contactos y aspiraciones. Personajes que brillaron luz propia, pero que también reflejaban la escasa proveniente de un régimen opaco

Una de las señas de identidad del modo de hacer de Luna es su machaconería. Ya hemos visto que el propio Don Juan Carlos así lo reconocía. En efecto, era persistente en sus visitas a los despachos ministeriales y complementaba su presencia con llamadas telefónicas y cartas. Aunque no es demasiada la correspondencia que se conserva en el Archivo Histórico Municipal, sí puede encontrarse entre la existente un considerable número de escritos dirigidos a responsables políticos insistiendo en asuntos de interés municipal.

Protocolo, relaciones públicas.

Ese modo de gestionar infatigable venía complementado con un dominio peculiar de las relaciones públicas. Así, Zafra se convierte en lugar que visitan con frecuencia los sucesivos gobernadores civiles, autoridades de auténtico peso de la época⁵², que dan *caché* no sólo a la ciudad, sino a su alcalde: el gobernador Santolalla de Lacalle lo mismo visita la feria que clausura actos del Movimiento o acude a la entrega de un diploma-mención honorífica del Concurso Nacional de Embellecimiento que, por cierto, la prensa convirtió en *premio*⁵³. No se pierde la inauguración de la nueva central telefónica automática, y aprovecha para hacer el discurso de rigor, no exento de triunfalismo reglamentario:

Esta provincia, que si bien en anteriores décadas fue bastante incomprendida por el resto de España, en cuanto a sus grandes recursos y gran vitalidad, bastó la providencial visión del Caudillo para vigorizar su potencialidad, su lanzamiento, y así vemos hoy cómo todas las iniciativas y todos los recursos de empresas privadas estiman rentables sus inversiones, porque Badajoz y su actual desarrollo lo garantizan y demuestran⁵⁴.

Hemos visto antes algunos intentos de denominar con nombres de personalidades del Régimen a edificios públicos. También ocurrió, en otra cortesía que más que con el protocolo tenía que ver con la adulación, cuando el Pleno acordó poner el nombre de una de las calles de las viviendas de la Barriada de la Luz al gobernador Santolalla que, por supuesto, desistió cortésmente⁵⁵.

Otros gobernadores también frecuentaron Zafra. Gerona de la Figuera acude el 24 de julio de 1969 y, a pesar de venir en visita privada según la prensa⁵⁶, se reúne con una comisión del Consejo Económico Sindical Interprovincial de Extremadura, después con la Corporación y visita DITER. Cuando es cesado, el Pleno manifiesta su agradecimiento y saluda al sustituto, Mariano Pérez-Pardo, dándole la bienvenida y significando que *contará con la más firme y entusiasta adhesión*⁵⁷. A éste sí consiguieron homenajearlo, puesto que la

⁵² Haremos preterición de las visitas de otras autoridades de menor rango, así como de otras personalidades, por una elemental cuestión de espacio.

⁵³ *Hoy*, 4 de febrero de 1968.

⁵⁴ *Hoy*, 26 de mayo de 1968.

⁵⁵ Plenos de 7 de noviembre y 28 de diciembre de 1967.

⁵⁶ *Hoy*, 25 de julio de 1969.

⁵⁷ Pleno 23 de enero de 1970,

Corporación fue recibida en *audiencia especial* y le entregaron el escudo de la ciudad⁵⁸. El sucesor, Daniel Riesco Alonso, también pasó por Zafra en febrero de 1972. Zurrón Rodríguez lo hizo en varias ocasiones.

De mayor repercusión fueron las visitas ministeriales. En febrero de 1966 acuden los ministros López Bravo (Industria) y Díaz-Ambrona (Agricultura). El alcalde aprovechó para solicitar el polígono industrial, ayudas para la ampliación de DITER, instalaciones para el ferial y la ampliación de la presa del Castellar. Ya conocemos que Díaz-Ambrona inauguró el Mercado Nacional Permanente de Ganados en octubre de 1969 y que el de Información y Turismo, Sánchez Bella, inauguró la Oficina de Turismo en 1972. Y por supuesto, las meteóricas expediciones de Fraga Iribarne.

No faltaron tampoco las visitas de Luna a los despachos ministeriales en Madrid. Citaremos como botón de muestra que, aprovechando la audiencia concedida por el Príncipe, en marzo de 1972, a quien la Corporación invitó a la Feria, Luna y sus concejales visitaron a los ministros de Relaciones Sindicales, de Agricultura, de Trabajo y de Justicia, amén de otros cargos de menor rango y hasta al gerente del Real Madrid, para que ese equipo viniese a inaugurar el nuevo campo de fútbol. El alcalde ya había visitado a Franco a principios de enero de 1969.

No se quedó corta la Corporación en adhesiones inquebrantables: menudean las expresadas al Caudillo, bien con motivo de su *exaltación a la Jefatura del Estado* (Pleno de 7-11-67), o bien se manifiesta *la más entusiasta adhesión hacia la figura prócer* (14-1-69). En agosto de 1969 ya se envía también un telegrama de adhesión al Príncipe (pleno del 26); también al Caudillo con motivo ¡del aniversario de la audiencia concedida! (10-3-70). El vicepresidente del Gobierno agradeció los parabienes con motivo del *aniversario del glorioso Alzamiento Nacional* (21-7-70).

Siguiendo con el repaso nos encontramos también con cosas sorprendentes, como una inusitada cortesía con el juez comarcal, quien agradece *el obsequio que ha recibido del alcalde a título personal*⁵⁹. Y con una auténtica retahíla de agradecimientos y parabienes, los unos por la ayuda conseguida en gestiones de interés municipal, los otros por motivos diversos. Citaremos sólo algunos casos de correspondencia enviada a personalidades, muchas de las cuales alcanzarían después un protagonismo político de primerísima línea. Felicita por su nombramiento a los gobernadores civiles de Salamanca, Las Palmas, Sevilla, Huelva y Álava; a José Ramón Álvarez Rendueles, secretario general técnico del Ministerio de Hacienda; a Antonio Santander de la Croix, redactor-jefe del Alcázar; a Fraga por la embajada en Londres, a Adolfo Suárez por la concesión de la Cruz de Cisneros, y al embajador en Estocolmo, por su matrimonio. Agradece a Fernando Abril Martorell, a la sazón Director General de Producción Agraria, su visita al *cortijo de Badajoz*, durante el *día de Zafra*, en la Feria del Campo. A la agencia de información *Cifra*, por las atenciones en la visita al príncipe... Recogeremos también su petición de 60 farolas al alcalde de Madrid, el envío de una caja de vino al embajador de los Países Bajos, la petición al programa *Casa de los Martínez* para que hablen de los Festivales de España a realizar en Zafra o la felicitación al príncipe ¡por el éxito de su viaje a Canarias!

No faltan los ejemplos, en flagrante confusión de lo público y privado, de lo institucional y lo particular, de innumerables recomendaciones, activas y pasivas⁶⁰. Otra curiosidad: el 24 de octubre de 1970 escribe al delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo y le pide le comunique, *aunque sea de forma particular*, cuándo viene el jurado para el Concurso Nacional de Embellecimiento de Ciudades.

De la importancia que Luna concede a estas gestiones da cuenta que, en sesión plenaria de 29 de diciembre de 1972, informara sobre las labores de protocolo.

⁵⁸ Hoy, 5 de diciembre de 1970. Recordemos que el gobernador había inaugurado viviendas y obras de saneamiento en julio.

⁵⁹ Pleno del 10 de octubre de 1969.

⁶⁰ Correspondencia obrante en Archivo Histórico Municipal, correspondencia de Alcaldía, 1971-73.

No se portó la prensa mal con el alcalde. Santander de la Croix, en *Hoy*, el 23-11-67, dice que el regidor, que acababa de llegar de Kansas City, *es el más internacional de los de la provincia*. Son numerosas las apariciones de Luna, quien da cuenta profusamente de sus gestiones y proyectos, a lo largo de los años. No faltó algún artículo con tintes de ditirambo, como el firmado por Francisco Moreno Guerrero, concejal por el tercio sindical (del que más adelante tendremos noticia), y publicado por *Hoy* el 15 de octubre de 1968, y al que titula *Justicia para el alcalde*:

Zafra se va engrandeciendo de forma asombrosa de la mano de su alcalde actual (...) Por ello hay que hacer justicia al alcalde y rendirle un cálido homenaje. (...) Ir detrás de Antonio Chacón sin hacer el ridículo no era obra para cualquiera. Además, había terminado el I Plan de Desarrollo (...) Ya no se daba dinero alegremente.

Recibió también parabienes con motivo del 9º aniversario como alcalde: la Corporación se identificaba *con la obra realizada*, y con las *realizaciones previstas*. También lo felicitó el Pleno por la concesión de la Orden del Mérito Agrícola (19-5-72)

Otras aspiraciones

Cuando llegó a la plaza del Pilar Redondo, Luna sólo se dedicaba a sus empresas. En brevísimo plazo se implicó a fondo en la vida política y, como en seguida veremos, podría decirse que la alcaldía se le quedaba pequeña.

En efecto, su proyección supramunicipal empezó en 1967, cuando obtiene acta de diputado provincial, en pugna con el alcalde de Los Santos, Francisco Murillo de la Calzada. Consiguio Luna 8 votos frente a 3 del santeño. El mandato era por 3 años. Ya en 1971, esta vez sin adversario, con 10 votos favorables aunque con uno en blanco, renovó su mandato por 6 años⁶¹. No le resultó particularmente difícil esta aventura.

Pero su ambición política no quedaba ahí y aspiraba a ocupar escaño en las Cortes. Allí se sentó en su día Antonio Chacón, sustituido tras su fallecimiento por el alcalde de Llerena Fernando Robina, electo en marzo de 1966. Era ésta una aventura más arriesgada, con más candidatos, con intereses e influencias que se movían más o menos disimuladamente. En esta lid, Luna fracasó en sus varias tentativas.

Los comicios para representantes de las familias se regularon en 1967 para adaptarlos a la Ley Orgánica del Estado, y el voto, *igual, directo y secreto*, lo recibían candidatos que, en su solicitud de participación en las elecciones, debían hacer constar expresamente su adhesión al Movimiento y Leyes Fundamentales⁶². Los representantes de los municipios se elegían por un grupo de compromisarios, a su vez votados por los distintos ayuntamientos. La Diputación Provincial también elegía un representante en Cortes.

En 1970, Luna decide presentar su candidatura como representante de los municipios. El caso es que, según escribía al gobernador en carta que fecha el 18 de mayo⁶³, y después de almorzar con Robina y hablar sobre sus aspiraciones, ha

adquirido conocimiento de los deseos del gobernador en cuanto al desarrollo de dichas próximas elecciones y tus puntos de mira a una conveniencia política de la provincia.

Como consecuencia de ese deseo gubernativo, que da por lo demás prueba de que no hay nada nuevo bajo el sol cuando se trata de formar candidaturas, Luna desiste de sus proyectos. Sobre el papel, claro, porque a pesar de lo comprometido en el escrito, el 14 de junio es candidato. Fue el segundo más votado, con 17.361 votos, eso sí, con una diferencia abismal tras Manuel Romero Cuerda, que arrasó con 692.406 sufragios.

⁶¹ Véanse las actas de las Juntas Provinciales del Censo Electoral, sesiones del 26/3/68 (BOP del 28-3-67) y de 28/3/71 (BOP del 7/4/71).

⁶² Ley 26/1967, de 28 de junio, de representación familiar en Cortes.

⁶³ AHZ, cartas de alcaldía 1970-1973.

Vuelve a presentar candidatura en las accidentadas elecciones de 1971, esta vez por representación familiar, y animado por la Corporación, que considera *la utilidad que reportaría* que Luna fuese procurador, *habida cuenta de las virtudes que posee* para el desempeño de ese cargo⁶⁴. Inmediatamente, el alcalde se moviliza en busca de apoyos, que solicita por escrito al oficial mayor de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura (6-9-71) al entonces director general de Correos (y futuro ministro de Información y Turismo) León Herrera Esteban (10-9-71), al director general de la Seguridad Social, Enrique de la Mata Gorostizaga (también futuro ministro, en este caso de Relaciones Sindicales), que también presentaba su candidatura por Teruel⁶⁵. Entre los 250 candidatos de toda España encontramos una enorme lista de personas que serían no mucho después protagonistas de primera línea de la política española. Y, como curiosidad, sólo 6 mujeres aparecían en las listas: por Badajoz, Burgos, Madrid, Segovia, Sevilla y Valencia)⁶⁶. Los candidatos por nuestra provincia fueron José Aránguez, Eduardo Ezquer, Francisco Luna, Manuel Mendoza, Antonia Muñoz Capilla y Fernando Robina.

El periódico *Hoy*, de acuerdo con una regulación milimétrica de la publicidad gratuita a disposición de los candidatos, insertó el 16 de septiembre la fotografía de los mismos y un texto que ellos redactaron para exponer su programa. Extractaremos el que publicó Francisco Luna:

Ser procurador en Cortes viene a ser la culminación natural de la actuación política al nivel más modesto de una alcaldía (*sic*).

Hasta hace 5 años jamás tuve otra preocupación que (...) mi actuación profesional y a partir de entonces, en el ejercicio de mi cargo, he empleado, como a todos consta, lo mejor de mis energías.

Sería excesivo e inoportuno dar aquí una relación detallada de lo realizado en este tiempo (...) pero (es) la experiencia que he adquirido lo que me ha dado la confianza necesaria para atreverme a solicitar vuestro apoyo.

Parece obligado (...) que os haga unas promesas que la dura realidad se encargaría de arrinconar (...) Por eso sólo voy a deciros (...) que (...) lucharé por la provincia con todas mis fuerzas, sin descanso y todo el tiempo que sea preciso; así lo hice hasta ahora en mi corta carrera política y así lo seguiré haciendo (...)

Insertaron también publicidad gráfica los distintos candidatos. De Luna sólo tenemos conocimiento de un anuncio aparecido en *Hoy* el 26 de septiembre, que lacónicamente, sin ningún tipo de imagen, rezaba *Votad a Paco Luna*.

El día señalado, 29 de septiembre, votó el 50% del cuerpo electoral. Obtuvieron escaño Mendoza (78.392 votos) y Robina (69.738). Luna ocupó el tercer lugar, con 58.870.

Claro está que, y recuerden que decíamos antes que estas fueron unas elecciones accidentadas, hubo que suspender los comicios y volver a convocarlos para el 30 de enero de 1972, a causa de incidentes en el recuento por la Junta del Censo. Luna mostró un gran disgusto con los resultados, como se desprende de escritos de los que tenemos constancia, en los que se queja del apoyo de algunas administraciones a determinados candidatos, bien a pesar de que él mismo los solicitó, tal y como antes comprobamos. Así, escribe a Rodolfo Martín Villa (14-1-72), pidiéndole que se abstenga de intervenir a favor de nadie la Organización Sindical, de la que aquél era secretario general. En seguida conoceremos otros escritos, pero primero veremos los resultados de las urnas, en esta convocatoria extraordinaria de la que Robina se retiró por su *criterio interno y personal sentido de la honestidad política*⁶⁷, palabras cuyo alcance ignoramos. En esta ocasión apenas votó el 22,5% del electorado, siendo elegidos Mendoza, con 40.435 votos, y Ezquer, con 33.036. Luna quedó el

⁶⁴ Pleno del 6 de septiembre de 1971.

⁶⁵ Correspondencia en AHZ, cartas de alcaldía 1970-1973.

⁶⁶ *ABC*, 15-9-1971.

⁶⁷ *Hoy*, 29 de enero de 1972.

tercero, con 21.981⁶⁸, y no tardó en protestar. Nos haremos eco aquí de tres cartas. La primera, la destina al presidente de las Cortes, Alejandro Rodríguez de Valcárcel (5-2-72). Dice que a pesar de los buenos deseos, se ha intervenido igual o más que antes en las elecciones, que la provincia tiene derecho a elegir a sus representantes *sin influencias de ningún centro oficial*, y que pide a la Junta del Censo, encabezada por el presidente del Tribunal Supremo, que se abra una investigación, y que se le subvencione por los gastos originados. La segunda (8-2-72) la expide para Nicolás Cotoner, jefe de la Casa del Príncipe; en ella ya acusa a organismos concretos: el Sindicato Nacional de Ganadería, el Servicio Nacional de Cereales, el Ministerio de Trabajo y la Sección Femenina, lo que, según dice, *ha sido el motivo de quedar reemplazado al tercer puesto*. En la misma fecha, y en similares términos, se dirige a José Navarro Morenés, jefe de la Casa Civil del Jefe del Estado⁶⁹.

También en 1971 participó en las elecciones a Procurador, esta vez en representación de los Ayuntamientos. El electo fue Antonio Cuéllar Casaldueiro, alcalde de Badajoz, con 686.324 votos. Luna fue el segundo más votado, con 5.040 votos⁷⁰. Repitió tentativa en 1973; volvió a quedar segundo, con 81.924 votos, precedido del alcalde de Badajoz, Jaime Montero de Espinosa, que alcanzó 536.260 sufragios⁷¹.

La Corporación de Zafra.

Al amparo de un endiablado sistema electoral que, para aparentar unas características democráticas sostenidas sobre la ficción de la democracia orgánica, mareaba con sucesivas convocatorias electorales, como venimos viendo, en virtud de renovaciones parciales por los distintos tercios, se fueron renovando las corporaciones zafrenses. Se celebraron elecciones para renovación de la mitad de los representantes de cada uno de los tercios en 1966, 1970 y 1973. Los tercios eran: el familiar, el sindical y el corporativo; páginas atrás nos referimos al modo de provisión de representantes de cada uno de ellos. Como curiosidad, diremos que en 1966, los dos candidatos por representación familiar que no fueron elegidos, se repescaron y accedieron a la concejalía por el tercio corporativo. Veamos la composición de la Corporación durante estos años⁷²:

	1966 <i>(Toman posesión el 5-2-67)</i>	1970 <i>(Toman posesión el 7-2-71)</i>	1973 <i>(Toman posesión el 3-2-74)</i>
Alcalde	Francisco Luna Ortiz		
Rep. Familiar	José de Torre Francisco Doblas Eduardo Díaz de Terán Juan Bueso	Eduardo Díaz de Terán Juan Bueso Matías La Orden M ^a Rosario Ballesteros	Matías La Orden M ^a Rosario Ballesteros Antonio Reyéz Vázquez Domingo Manceñido
Rep. Sind.	J. García Jiménez Francisco Gerada Antonio Tomillo José Luis Martínez	Antonio Tomillo José Luis Martínez Fco. Moreno Guerrero Carlos Martínez Moreno	Fco. Moreno Guerrero Carlos Martínez Moreno Manuel Marín Asensio José Cosme
Rep. Corpor.	Matías La Orden Alfonso Agudo José Tomás Soto Manuel Fornelino	José Tomás Soto Manuel Fornelino Francisco Doblas Concepción Calvo	Francisco Doblas Concepción Calvo Víctor Sáez Amigo Eduardo Díaz de Terán

Se empezaba a hablar, a finales de 1973, de la posibilidad de que los concejales electos ese año llegaran a elegir a los alcaldes: así, en una entrevista que realizaban en TVE al

⁶⁸ Acta de la Junta del Censo Electoral. *BOP*, 16 de febrero de 1972.

⁶⁹ Cartas disponibles en AHZ, correspondencia de alcaldía, 1970-73.

⁷⁰ Acta Junta del Censo Electoral. *BOP*, 11 de septiembre de 1971.

⁷¹ Ídem., *BOP*, 24 de marzo de 1973.

⁷² Elaboración del autor con datos obtenidos de las actas de sesiones plenarios correspondientes a las tomas de posesión de los concejales.

entonces ministro de la Gobernación Carlos Arias, dejaba entrever esa alternativa. Eso sí, sin olvidar que, como ya conocemos, *el alcalde es un delegado del Gobierno y cada día se acentuará más ese matiz*⁷³.

3.- Nuevos tiempos. 1974-1983.

Aquellos años difíciles e ilusionantes.

Fue breve el ejercicio del cargo de presidente del Gobierno por Carrero. Franco, a pesar de lo previsto en la Ley Orgánica del Estado, demoró su nombramiento hasta el 7 de junio de 1973. No llegó a seis meses su gestión al frente del Gabinete. Tras su asesinato, el 20 de diciembre, fue designado presidente del Gobierno Carlos Arias, ex alcalde de Madrid y a la sazón ministro de la Gobernación, quien juraría su cargo el 21 de enero de 1974. Durante aquellos días las expectativas de futuro son objeto de la general especulación: ¿qué consecuencias acarreará el magnicidio? ¿Qué camino ha de tomar Arias? Dice el entonces muy ilustre periodista Emilio Romero que el Gobierno tiene que acabar con los siguientes tabúes:

La reforma de la Administración local; la Ley electoral; la ley de incompatibilidades; la ordenación realista del conflicto colectivo; la participación política o el pluralismo del Régimen. Después ya se podrá mirar al pasado a los ojos.

Conviene aclarar que para Romero la participación política excluye los partidos, distinguiendo para ello entre *corrientes de opinión y grupos ideológicos*; comoquiera que éstos últimos actúan en pugna por el poder *atentan contra la unidad de la patria y ponen en peligro el bien común*⁷⁴. El temor de la derecha del Régimen es que con Franco expire éste. Los aperturistas cifran sus esperanzas en la futura monarquía, aunque es difícil que se esfumen las dudas sobre si ésta será mera continuidad, con formas nuevas; sólo el tiempo desbarataría el dilema. Arias, que inicia un monumental baile político de la *yenka*, abre las puertas de un debate con expectativas dizque aperturistas, con su discurso ante las Cortes el 12 de febrero de 1974, cuyas tesis fueron denominadas como *el espíritu del 12 de febrero*. En esa sesión, el presidente de las Cortes, Alejandro Rodríguez de Valcárcel, acababa de afirmar que los últimos hechos habían constituido un *dramático examen de España*⁷⁵. Arias reconoce que *si otra es la sociedad a la que servimos, otros han de ser el talante y los modos*. Habla de actualizar la vigencia de unos principios permanentes en una sociedad cambiante. Se trata, como dice, de una *continuidad perfecta*⁷⁶. Arias se compromete a retirar el proyecto de ley local existente⁷⁷, al establecimiento de un régimen de incompatibilidades para los parlamentarios, a desarrollar la ley sindical y, a *redactar un Estatuto del Derecho de Asociación*, por supuesto dentro de los límites del Régimen.

Estatuto insuficiente, a todas luces, por esa vinculación al Movimiento que no es sino anclar una presunta representación política en la negación de las libertades cívicas, inviables en otro marco que no sea una democracia de corte occidental. Además, se imponen requisitos como el disponer de un mínimo de 25.000 asociados distribuidos al menos en 15 provincias. Su vida fue breve: lo derogó la Ley del Derecho de Asociación Política de junio de 1976. Se abrió paso franco a los partidos.

⁷³ *Informaciones*, 8 de noviembre de 1973.

⁷⁴ ROMERO, Emilio. *Cartas al Rey*. Citado por BORRÀS BETRIÚ, Rafael. *El día que mataron a Carrero Blanco*. Planeta, 1974, pág. 333 y 334.

⁷⁵ *Boletín Oficial de las Cortes Españolas*, nº 11, Diario de Sesiones del 12 de febrero de 1974, pág. 5.

⁷⁶ *Ibíd.*, pág. 9.

⁷⁷ Que aún contemplaba la designación del alcalde por el gobernador o por el Ministro de la Gobernación; eso sí, eligiendo entre los concejales.

Conocemos por la prensa (*Hoy*, 23 de febrero de 1975), la opinión de Francisco Luna sobre la cuestión:

Yo entiendo que el asociacionismo es necesario. (...) Momentáneamente cumplirá su misión, pero siempre que de verdad sea un paso a los partidos políticos. Deberán adoptar normas y leyes que los regulen. (...) En la calle está que la meta de este asociacionismo no es más que el comienzo de los partidos políticos.

Creo que lo mejor hubiera sido autorizar los partidos políticos de una vez. Ahora bien, comprendo que habría razones poderosas para no hacerlo así. (...) Soy muy partidario del regionalismo y la descentralización, pero no lo creo así en cuanto a asociaciones o partidos políticos, puesto que el regionalismo se multiplicaría y podría dar pie a unas rivalidades entre regiones cuando el espíritu de las asociaciones o partidos es agrupar criterios e ideologías.

Mientras tanto, Franco enferma y la oposición se reorganiza. El PSOE tiene su Suresnes, se constituyen plataformas y juntas, que ya en 1976 se fundirían en la célebra *platajunta*. Y se empieza a escuchar un nuevo lenguaje, para muchos desconocido, para no pocos temido: siglas, nuevas instituciones, democracia inadjetivada, a secas, nada de orgánica...

El búnker asoma sin disimulos. Se reúnen en Zaragoza los excombatientes, donde Girón dice *vamos a decir que no a muchas cosas*; allí mismo afirma un tal Zamanillo que *no hay más espíritu que el del 18 de julio*. Blas Piñar arremete contra una prensa a la que califica de *canallesca*, y pide su sanción. Asegura también el notario ultraderechista que *la guerra no ha terminado*⁷⁸. Al mismo tiempo, los terroristas siguen atentando, echando leña a un fuego que muchos temían acabara por devorar a la sociedad española. Algunos de ellos fueron fusilados en septiembre de 1975, originándose una contestación internacional abrumadora, a la que contestó el Régimen con una manifestación en la plaza de Oriente en la que Franco, que moriría antes de dos meses, achacaba todo a la consabida *conspiración masónica (...) en contubernio con la subversión comunista-terrorista*. No olvidemos la *marcha verde*, maniobra rastrea de Hassan II para alzarse con el Sahara. El 20 de noviembre muere Franco.

Proclamado rey Don Juan Carlos, *de todos los españoles*, como él mismo afirmó desde sus primeros momentos, durante un año y medio continúa Arias al frente del Gobierno. El Rey prescindió de sus servicios, estaba claro que el camino que seguía el presidente no era el correcto (las dimisiones de Pío Cabanillas y Barrera de Irimo confirmaron que las presiones del búnker podían con Arias), en una España que quería cambiar. Cuando en julio de 1976 es nombrado presidente Adolfo Suárez, actúan al unísono Don Juan Carlos, *motor del cambio*, como lo denominó Areilza, el propio presidente del Gobierno y Torcuato Fernández Miranda, hombre sagaz, profundo conocedor del Movimiento y cerebro de la mutación jurídica. En diciembre se aprueba en referéndum la Ley para la Reforma Política.

El camino de la democracia deviene imparabile, a pesar de sucesos tan graves como los de Vitoria, donde una desafortunada actuación policial origina 5 muertos y más de 150 heridos. Los abogados asesinados en Madrid, estudiantes muertos en manifestaciones, atentados del GRAPO, de ETA, abonan un clima irrespirable. Pero la voluntad de continuar pudo con todo. Se legalizó el PCE, ejemplo palpable de la voluntad del Gobierno de mirar adelante, decisión que, según Licinio de la Fuente, *chocaba con un sector mayoritario del Régimen*, que pedía aún el transcurso de unos años; reconoce el ex ministro que, aunque al principio la decisión le pareció mal, sin ella, seguramente, la Transición no hubiese sido posible⁷⁹. D. Juan de Borbón, en un emocionante acto y en una impagable demostración de patriotismo, cede sus derechos dinásticos a Don Juan Carlos, que sigue sumando legitimidades.

El 15 de junio de 1977, España celebra elecciones generales libres, a Cortes constituyentes. La UCD de Adolfo Suárez gobernará hasta 1982. En 1978, después de

⁷⁸ Véanse, respectivamente, *ABC* del 23 de mayo e *Informaciones*, del 21 de mayo de 1974.

⁷⁹ DE LA FUENTE, Licinio. *Valió la pena. Memorias*. Edaf, 1998, pp. 273-274.

innumerables pasos en pos de la reconciliación y de la configuración de un Estado moderno, se aprueba la Constitución Española. Hay un antes y un después en la historia de España, y hoy somos tributarios de aquella apertura política. En seguida vienen las autonomías, en un marco aún muy difícil, que provoca la dimisión de Suárez, anunciada en TVE a finales de enero de 1981, después de gobernar de nuevo tras las elecciones de 1979. UCD está en demolición, y durante la sesión de investidura de Leopoldo Calvo Sotelo, unos espadones que ignoraban que el siglo XIX quedaba ya lejos, asaltan el Congreso. Para su escarnio, quedan grabadas imágenes inolvidables. Pero el Rey, que pocos días antes había sufrido la grave afrenta de la Casa de Juntas de Guernica, firme, convencido, claro, ataja con contundencia el pronunciamiento. La democracia triunfa y el pueblo se manifiesta masivamente en la calle. Quizá si el episodio no hubiera sido tan grave, pudiéramos traer a colación la descripción de los sucesos que dio un rotativo sueco: *un loco vestido de torero asusta a los diputados españoles*⁸⁰.

En octubre de 1982, el PSOE gana las elecciones y Felipe González se convierte en presidente.

En el ámbito municipal.

Arias cumplió su promesa de retirar el proyecto de Estatuto de Régimen Local, y presentó en Cortes un nuevo texto que fue muy ampliamente debatido. El Gobierno, se manifestaba muy partidario de reformas, aunque ya conocemos sus limitaciones, tanto ideológicas como debidas a la presión del inmovilismo. Afirmaba Arias que

Sería manifiestamente regresivo restringir el derecho de sufragio e introducir para la elección de alcaldes elementos extraños a los específicamente municipales⁸¹.

Se manifestó también el ministro de la Gobernación, José García Gómez, quien afirmó que *es casi un derecho natural que los vecinos elijan a sus alcaldes*⁸².

Empero, no faltaron momentos de tensión en algunas de las sesiones: el primer escalón de la participación política era algo lo suficientemente importante como para que los más adictos al Régimen dejaran pasar la defensa de sus férreas convicciones. La prensa de la época recogió no pocos momentos de los debates parlamentarios. Finalmente, fue promulgado⁸³ aunque su vigencia sería prácticamente nula, como veremos. Destacaremos de entre sus características el mantenimiento del sistema de tercios, si bien en el familiar pueden proponer candidatos las asociaciones políticas y familiares. Son electores los mayores de edad con residencia habitual en el término municipal. El alcalde es elegido mediante votación secreta por los concejales. Hay varias fórmulas para presentarse a alcalde: serlo en aquellas fechas o haberlo sido, ser propuestos por un determinado número de vecinos o bien por 4 consejeros locales del Movimiento, o también por las asociaciones políticas. El cargo, que al igual que el de los concejales no está sujeto a mandato imperativo⁸⁴, tendrá una duración de 6 años.

A principios de 1976 se celebraron elecciones de alcaldes, de las que más adelante tendremos noticia. Después, Adolfo Suárez paralizó la celebración de elecciones locales. Se

⁸⁰ Entrevista a José Bono en *La Razón*, 20-2-2006.

⁸¹ Entrevista a Carlos Arias Navarro. *ABC*, 11 de septiembre de 1974.

⁸² *Informaciones*, 14 de abril de 1975.

⁸³ Ley 41/1975, de 19 de noviembre, de Bases del Estatuto de Régimen Local. *BOE* N° 280, 21-11-1975, pp. 24.342 a 24.360.

⁸⁴ R. D. 430/1977, de 11 de marzo. No nos resistimos a recoger aquí como anécdota que da cuenta de lo sometidos que estaban alcaldes y concejales al mandato gubernamental, la sanción que sufrieron 5 concejales de Pamplona. Fueron suspendidos de sus cargos durante 60 días por no asistir a los funerales de Carrero, no sin antes ser acusados por algunos exaltados de *rojos*. *ABC*, 15 de marzo de 1974.

pospondrían estas hasta 1979, ya dentro del nuevo marco constitucional. Ocasión tendremos de dar cuenta de todo esto.

Un vistazo a la situación regional y provincial.

Se siguen arrastrando los problemas de décadas: las malas comunicaciones restan posibilidades a la ya por sí endeble industria extremeña, mientras que el sector primario es incapaz de absorber una mano de obra que engrosa el paro y nutre a una insaciable inmigración. Se clama ante la Administración por ayudas, por polígonos industriales, por la consideración de la región como gran área de expansión industrial, se necesita una mejora sustancial de las comunicaciones terrestres e incluso aéreas. También se pide el aumento de zonas de regadío y facilidades para la comercialización de los productos agrícolas. Poco a poco se van logrando concesiones, como la declaración de la provincia de Badajoz como zona de preferente localización industrial, o incluso la muy significativa inauguración, en julio de 1972, de la línea aérea Madrid-Badajoz, por cuya subsistencia se temía incluso desde el día de su inauguración dada la exigencia de mantener una ocupación superior al 25%. Se diseña un plan especial para combatir el paro en Andalucía y Extremadura. Se crea, en 1977, SODIEX⁸⁵, propiedad en un 51% del INI; sus inversiones serían muy solicitadas en el futuro. Constituye un auténtico hito en la vida económica extremeña, aunque cargado de polémica, la inauguración de la central nuclear de Almaraz por el presidente Calvo Sotelo en marzo de 1981. La segunda central extremeña, la de Valdecaballeros, víctima del desenfreno antinuclear, fue posteriormente paralizada por el Gobierno de Felipe González.

Se empieza a hablar, también, de conciencia regional, algo que Sánchez de León, el político extremeño con mayor proyección de la época, declaraba inexistente, si bien afirmaba que se volvía a la idea sociológica de región; manifestaba esto en el transcurso de un encuentro, en el límite de las provincias de Cáceres y Badajoz, de procuradores extremeños en Cortes⁸⁶. Hasta la Real Sociedad Económica de Amigos del País promueve unas bases para un estatuto regional, ya en 1976, en el que demanda que *el Estado español debe compensar a Extremadura del expolio sufrido*⁸⁷. He aquí un anticipo de ulteriores reivindicaciones de deudas históricas. No pasaría mucho tiempo antes de que el *café para todos* diera alas al Estado de las Autonomías tal y como hoy lo conocemos. Como *hecho de tratamiento inexcusable* califica al regionalismo el ministro de la Vivienda, Francisco Lozano Vicente, en mayo de 1976. En el continuo debate sobre la Administración central, preguntan a Francisco Luna sobre el funcionamiento de aquella respecto de los ayuntamientos. Contesta el alcalde:

Sinceramente, no me gusta, pero tampoco lo critico. Me limito desde mi puesto a pedir lo que estimo justo, de acuerdo con las normas y con su forma actual de funcionamiento, y alcanzar con ello todo lo posible a favor de la región, de la provincia, de la zona y de Zafra, lo que considero mi primordial ocupación⁸⁸.

El proceso autonómico devenía imparable. El corresponsal de *Hoy* en Zafra, Javier Carretero, calificaba la situación como *una fiebre temporera que se ha apoderado de cada región y de cada provincia*. En la localidad se organizó una mesa redonda para que los distintos partidos expusieran su opinión sobre la autonomía de Extremadura. El acto no pudo celebrarse en el instituto puesto que fue prohibido por el delegado provincial de Educación,

⁸⁵ Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura.

⁸⁶ Más adelante, Sánchez de León, que había ganado la batalla por un puesto de consejero nacional nada más y nada menos que frente a todo un teniente general (Pérez Viñeta), prohombre de la estructura militar del Régimen, fundaría AREX, Acción Regional Extremeña, partido de corte regionalista que integró en UCD.

⁸⁷ *Hoy*, 29 de julio de 1976.

⁸⁸ *Hoy*, 31 de diciembre de 1975.

por lo que hubo que trasladarlo a la Lonja⁸⁹, donde intervinieron Adolfo Díaz Ambrona, de AP, Ricardo Sosa, del PTE, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, del PSOE, Ángel Forlado, del PCE, Alfonso Moreno de Acevedo, de ID, y Vicente Sánchez Cuadrado, de UCD.

Un Real Decreto-Ley de 13 de junio de 1978 y un Real Decreto de la misma fecha ponían en marcha el régimen preautonómico, creando la Junta Regional de Extremadura, órgano provisional hasta la aprobación de la Constitución. Estaba compuesta por cinco parlamentarios de cada provincia, respetando la proporcionalidad de los resultados electorales; por 1 representante de cada diputación; por 6 representantes municipales, cada uno de los cuales lo sería de un grupo de municipios, estructurados según población, si bien estos no se nombrarían hasta que no se celebrasen elecciones locales: el presidente debería ser elegido por unanimidad, o bien por mayoría simple por los parlamentarios de la Junta.

Ocupó la presidencia Luis Ramallo, nombrado en sesión que celebró la Junta el 29 de agosto de 1978, y fue reelegido a principios de junio de 1979. Por esas fechas ya andaba utilizándose la bandera de Extremadura. En Zafra se propuso que figurase junto con la española en los actos oficiales. Así se acordó, añadiendo también la de Zafra⁹⁰.

El pleno del 18 de mayo de 1979 designó a Leandro Ramos como compromisario para elegir los representantes de los municipios en la Junta. El proceso seguía su curso y en mayo de 1980 acuerda la Junta por unanimidad iniciar el proceso autonómico, por la vía del artículo 143 de la Constitución. Se requería la adhesión de al menos los dos tercios del total de municipios extremeños, debiendo alcanzar la mayoría del censo electoral. El Ayuntamiento de Zafra se sumó al proceso en sesión celebrada el 6 de junio. Ramallo dimitió en diciembre del mismo año, y fue sustituido por Manuel Bermejo, también de UCD. También dimitió éste último, y fue sustituido en diciembre de 1982 por Juan Carlos Rodríguez Ibarra. El 25 de febrero de 1983 se promulgó el Estatuto de Autonomía, y Rodríguez Ibarra fue investido presidente de modo provisional (ocupó la presidencia de la Asamblea Pablo Castellano), porque en mayo se celebraron las primeras elecciones autonómicas, en las que obtuvo mayoría absoluta el PSOE. El 8 de junio, Ibarra es investido como primer presidente de la autonomía.

De vuelta a lo local. Gestiones corporativas.

Deberíamos considerar tres periodos distintos en esta etapa que transcurre entre 1974 y 1983: hasta abril de 1977, cuando Luna dimite para presentarse a elecciones a Cortes; la segunda, entre esa fecha y abril de 1979, cuando tras la celebración de las primeras elecciones municipales de la restaurada democracia vuelve Luna a la alcaldía. El alcalde durante ese par de años es Carlos Martínez Moreno. Y, por fin, la última corresponde al mandato comprendido entre 1979 y las elecciones municipales de 1983. No obstante, no vamos a desgranar las gestiones políticas en función del ciclo a que corresponden, sino que, por motivos de espacio, lo haremos de corrido. Eso sí, nos interesa comprobar cómo en la última etapa va tomando más importancia lo político, cómo se transforma radicalmente el funcionamiento de los plenos, cómo las gestiones ya no tienen el aval obligado de la Corporación, sino que se oyen las voces discrepantes de la oposición. Y seremos testigos, también, de algunas anécdotas que dan cuenta de lo difícil que es cambiar mentalidades y adaptarse a unos nuevos tiempos a los que, por mucho que algunos se esfuercen en ganar el viento, no dejan de resultarles inauditos y extraños.

⁸⁹ La directiva del instituto puso sus cargos a disposición del MEC, y los partidos de izquierda emitieron un comunicado conjunto de protesta. Véase *Hoy*, 23 de febrero de 1978.

⁹⁰ Plenos del 18 de mayo y 8 de junio de 1979. Algo después, en septiembre, la Junta envió escrito al Ayuntamiento *sobre la composición y utilización de la bandera de Extremadura*. (Pleno del 19-9-1979).

Vivienda.

Una de las principales preocupaciones corporativas fue la construcción de viviendas, de las que se estimaba se precisaban unas mil, para lo que no dudó el alcalde en embarcarse en la aventura convertir al Ayuntamiento en promotor. Francisco Luna, en 1979, antes de las primeras elecciones municipales democráticas⁹¹, afirmaba que

La falta de vivienda es el primer problema de Zafra. Viviendas caras, alquileres altos, especulación del suelo y de viviendas y escasez. Se debe apoyar a los promotores particulares y el Ayuntamiento debe afrontar como promotor la construcción de viviendas sociales con todas sus consecuencias.

Así venía ocurriendo con un proyecto de 91 viviendas que pretendían construir en la explanada de San Miguel. Empresa incierta, en la que desde mediados de los setenta hasta marzo de 1983, cuando en pleno celebrado el 10 de marzo se renunció a la construcción, se invirtieron grandes energías. Las obras llegaron a adjudicarse en 1982 a la constructora Ginés Navarro, por 201 millones. Pero dificultades financieras aconsejaron desistir, después, también, de recibirse las críticas de Alianza Popular, fuerza sin representación municipal, en octubre de 1981, que se preguntaba si el Ayuntamiento no estaría suplantando a una empresa privada, o las del PSOE, en la misma fecha: consideraban desafortunada la elección de la ubicación de las viviendas, puesto que esos terrenos deberían destinarse a equipamiento social, además de considerar la promoción como no social, dado lo elevado del coste final de las viviendas, que estimaba en unos 4,5 millones, con unas condiciones financieras, además, gravosas para los interesados, a lo que se suman la carencia de normas de adjudicación, y el riesgo de no vender la promoción, que dejaría al Ayuntamiento en una situación económica difícil⁹².

Otra actuación, esta vez sí llevada a buen término, fue la de las 172 viviendas sociales en lo que acordó denominar *Bda. de la Constitución*⁹³. En principio se pretendía su construcción en la zona de la Torre de San Francisco, pero dificultades urbanísticas aconsejaron su ubicación en la zona del *Huerto del Cabezo*, donde se cedieron en total unos 11.700 m². La construcción tuvo inicio en octubre de 1980, y hubo críticas del PSOE sobre la calidad de la misma, a la que llegaron a calificar de *chapuza*⁹⁴.

No nos extenderemos más en este epígrafe. Quien desee profundizar en la cuestión tiene una valiosa información en la obra citada de Blas Toro.

Feria Regional del Campo.

Con el paso de los años el certamen va creciendo en volumen e importancia. Se cuida el aspecto ganadero, y se establecen nuevos concursos nacionales, como el de merino precoz, al tiempo que se continúa con la promoción de la Feria. Luna prosigue con su política de relaciones públicas, y utiliza la plataforma de la Feria del Campo de Madrid, o da ruedas de prensa ante los periodistas pacenses en Badajoz, siempre ponderando el peso específico de las muestras ganaderas y comerciales. Como no todo sale bien, en el camino quedan las gestiones fallidas para poner en funcionamiento una lonja de lana.

Se crea un patronato que se encargue de la gestión, en el que participan tanto el Ayuntamiento como autoridades del Ministerio de Agricultura y de otras instituciones. La Feria va adaptándose a los tiempos. Y con estos, llegan nuevas formas, y críticas, como las recibidas en 1976 cuando *intereses superiores aconsejaron* que fuese nombrada reina de las fiestas la hija del ministro de Hacienda Eduardo Carriles⁹⁵. La prensa, siempre tan respetuosa

⁹¹ Entrevista en *Hoy*, el 20 de marzo de 1979.

⁹² *Hoy*, 7 de octubre de 1981.

⁹³ Denominación aprobada por unanimidad, a propuesta de UCD, en pleno del 5 de diciembre de 1980.

⁹⁴ *Hoy*, 17 de mayo de 1981.

⁹⁵ CROCHE DE ACUÑA, FRANCISCO. *Zafra, ciudad de Ferias y Mercados*, pág. 43.

con Luna, habla de *Ayuntamientos a lo Juan Palomo*⁹⁶. Durante el mandato de Carlos Martínez Moreno no se celebró el acto de pregón de las fiestas ni se eligieron reina y damas de honor.

Más allá de lo anecdótico, que por lo demás da buena cuenta de los modos de gestión, la Feria continuó una ascensión que, pocos años después, la situaría en posición ventajosa de cara a los fastos de 1992. Pero esa es otra historia.

Polígonos industriales

Ya en 1973 informaba Luna a la Corporación sobre las gestiones realizadas, que discurrían *por cauces favorables*, respecto de la petición de un polígono industrial *de actuación ministerial*⁹⁷. Esta necesidad venía también avalada por la petición de la Cámara de Comercio pacense que, en unas jornadas de planeamiento industrial de Andalucía y Extremadura, que se celebraron en Torremolinos en junio de 1974, demandaba polígonos en Badajoz, Mérida, Don Benito-Villanueva, Zafra y Almendralejo. Desde principios de 1975, el Ministerio de la vivienda empieza a gestionar y a ir cumpliendo los trámites técnicos. Pero el proceso se dilató. En enero de 1980 se pedía, ya al MOPU, que sacase urgentemente a subasta la urbanización del polígono. Luna informaba al Pleno, el 6 de febrero, que en 1981 se invertirían 75 millones y otros 240 en 1982. Además, se pretendía aprovechar las ventajas del Gran Área de Expansión Industrial de Extremadura. A finales de 1982 se daba término a la urbanización. Las parcelas, de entre 500 y 2.500 m² se pondrían a disposición de los industriales, reservándose unos 60.000 m² por si surgía alguna inversión industrial con mayor requerimiento de superficie.

Pero hubo otra actuación de magnitud que resultó frustrada. Se trata de un polígono industrial ganadero, sobre cuyo proyecto se empieza a trabajar en 1980. Se contemplaba en él un matadero industrial con alta capacidad de sacrificio, y parcelas para cebaderos e instalaciones relacionadas con la ganadería, todo sobre una superficie de unas 100 ó 120 hectáreas, en la margen derecha de la carretera Nacional 435, a unos tres kilómetros de Zafra.

El proyecto de matadero fue objeto de polémica. Basado en un modelo existente en Johannesburgo, Sudáfrica, visitado por el alcalde Luna, su coste rondaría los 1.000 ó 1.200 millones. La redacción del proyecto alcanzaría los cinco millones, y se pidió a la Diputación la participación en el proyecto integral de polígono ganadero, así como una subvención para el pago del anteproyecto, cuyos redactores españoles serían asesorados por técnicos de Sudáfrica. En la sede provincial se rechazó la participación, produciéndose incluso división de criterios en el mismo grupo de gobierno. El centrista Aránguez argumentó que, antes que al matadero de Zafra, habría que apoyar al de Mérida, que se encontraba en crisis. Los socialistas, por su parte, apostaban por ubicar el matadero donde *hagan más falta sus puestos de trabajo*. Incluso afirmaron que si la idea, del Ayuntamiento de Zafra, se veía tan viable, ningún problema habría de tener éste en asumir el coste de los 5 millones del proyecto.

Pero la polémica no tuvo lugar solo en la sede de la Corporación provincial. También en Zafra la hubo. Cuando se inició el asunto, en la sesión plenaria del 7 de noviembre de 1980, algunos concejales pedían más información frente al alcalde Luna, que pretendía adoptar acuerdo sin mayor demora. Sólo votó a favor el Gobierno municipal, aunque con su mayoría sacó adelante la propuesta. Manuel Pérez y Pérez, de UCD, dimitió como presidente de la comisión de Agricultura por no haberse tenido en cuenta a ésta en el procedimiento. No obstante, posteriormente, el propio Pérez abogó por informar a la población sobre los beneficios del proyecto.

Sí apoyó las pretensiones del consistorio zafrense el consejero de Agricultura, Isidoro Hernández-Sito, quien en un artículo publicado en *Hoy* el 30 de junio de 1981, se lamentaba de que en la Diputación se hubiera entablado una guerra localista.

⁹⁶ *Hoja del Lunes*, 4 de octubre de 1976.

⁹⁷ Pleno del 20 de mayo de 1973.

En fin, se encargó el anteproyecto por el Ayuntamiento, se iniciaron trámites administrativos, se trabajó por acogerse a los beneficios del Gran Área y se constituyó una sociedad mercantil, Polígono Industrial Ganadero de Zafra, S. A., con un capital social de 8 millones, en la que el Ayuntamiento participaba como socio. Finalmente se acordó ceder a la SEPES, sociedad estatal encargada de la gestión de los polígonos industriales, la opción de compra existente sobre los terrenos. Eso sí, el director general de esa entidad, en el acto de presentación de los dos polígonos (Los Caños y ganadero), dejó claro que, aunque la SEPES ponía el suelo, *la iniciativa es de ustedes, de los ganaderos e industriales*⁹⁸. Todo quedó ahí, en el proyecto.

Educación, cultura, deportes.

Se siguieron gestiones para obtener la concesión de un centro de educación especial, pero en el período analizado, a pesar de ampliarse la cesión de terreno a Educación, nada se puso en marcha hasta bien avanzados los años ochenta. Entre tanto, APROSUBA y la comunidad religiosa del Hospital de Santiago continuaban con su labor asistencial.

Algunas obras de mejora se hicieron en los colegios de la localidad, e incluso se cedieron terrenos para ampliar los recreos del colegio Germán Cid. Pero, sin duda, la obra más importante fue el colegio Manuel Marín, así denominado en memoria del fallecido concejal⁹⁹. Éste mismo, en pleno del 16 de diciembre de 1977, con Carlos Martínez como alcalde, había propuesto se solicitara un centro escolar ante la escasez de puestos escolares, muchos de los cuales se encontraban diseminados en edificios inadecuados. Accedió el Ministerio de Educación y Ciencia y, en una parcela de casi 10.000 m² cedida por Juan Bueso, y considerada cesión única y anticipada de una operación urbanística que habría de tramitarse posteriormente también sobre terrenos de su propiedad, se construyó el colegio.

No se consiguió, por el contrario, un nuevo centro de Formación Profesional. Recordemos que desde 1975 estaba en marcha el denominado *Santísimo Cristo del Rosario*. Posteriormente, en mayo de 1980 se creó la Sección Delegado de Formación Profesional en Zafra, dependiente del centro de F. P. de Almendralejo. El Ayuntamiento solicitó el nuevo centro, a instalar en terrenos que se cedieron entre el recinto ferial y el centro existente de FP, para lo que hubo que tramitar una modificación del PGOU. Causó extrañeza entre el profesorado de aquél centro que se demandaran nuevas instalaciones. Las explicaciones del Ayuntamiento fueron que, con independencia de que el MEC tenía planificado otro centro en la provincia (que incluso podría ir a Los Santos), había defectos de funcionamiento en el *Santísimo Cristo del Rosario*; de ello daba fe el hecho de que 78 alumnos de la zona cursaran estudios en Almendralejo, y alrededor de otros 100 lo hicieran en Badajoz. Dejando a salvo el trabajo de los profesores, Francisco Luna y Manuel Marín afirman que la dirección del centro no goza de su confianza¹⁰⁰. Finalmente, la sección delegada permaneció durante algún tiempo en diversas instalaciones municipales, hasta que en 1988 se puso en marcha la ampliación del ya Instituto *Santísimo Cristo del Rosario*, que absorbió a la misma.

Otro logro es la Casa de la Cultura. Tras intentar ante distintas instancias obtener financiación suficiente, se acuerda en pleno de 19 de febrero de 1982 adquirir un edificio en la calle Calvo Sotelo (hoy Huelva). Existía una opción de compra, por 5 millones, que se llevó a efecto; se acordó pagar 1 millón a la formalización del contrato y los otros 4 el 30 de junio, para lo cual se enajenarían dos pisos de propiedad municipal en la Barriada del Príncipe.

En el ámbito deportivo se gestionaron nuevas instalaciones, como piscina infantil, campo de fútbol juvenil, ya que en el Nuevo Estadio no se aconsejaba otro uso que el de los

⁹⁸ Hoy, 5 de octubre de 1982.

⁹⁹ Lo propuso la concejal Teresa Martínez, en pleno del 6 de junio de 1980. El PSOE se abstuvo, puesto que consideraba que las denominaciones deberían ser *impersonales*.

¹⁰⁰ Obtenido de la transcripción del acta de una reunión entre una comisión de profesores del centro de FP y representantes municipales, celebrada el 12 de enero de 1980, y recogida en sesión plenaria del 20 de octubre de 1980.

partidos del Diter-Zafra para evitar su deterioro, o pistas polideportivas, solicitadas a la Delegación Nacional de Deportes, del Movimiento Nacional, y que aún tardarían años en convertirse en realidad. Como curiosidad, citaremos que en julio de 1979, el maestro Antonio Pérez Sáenz obtenía el título de entrenador nacional de fútbol. Otra anécdota: a finales de junio de 1975 el Diter-Zafra asciende entre el delirio local a la tercera división y entra en Zafra triunfante, con su presidente Antonio Martínez Buzo saludando a través del techo practicable de un Mercedes.

Gestiones diversas

Se intentó conseguir una residencia de ancianos, si bien la Administración no lo consideró necesario, toda vez que, según ella, con las 1.200 plazas existentes en Extremadura, en 5 residencias, había suficiente. Discrepaba con este criterio la Delegación Provincial, pero nada se consiguió hasta bien avanzados los noventa. Entre tanto, las HH. de la Cruz, a principios de los 80, dieron comienzo a las obras de una residencia para mujeres.

No faltaron los trabajos de promoción del turismo, tanto por cuanto se refiere a obras de infraestructura, como a otras cuestiones más anecdóticas, como la solicitud de un sorteo de la lotería nacional que, en este período, no llegó a celebrarse. También se pidió subvención para señalización turística, edición de folletos turísticos y reparación del muro de la calle Toledillo. Se acometió también la adecuación de la plaza del Alcázar. Y, como obra estrella, la restauración de las plazas Grande y Chica, inaugurada por SS. MM. los Reyes el 9 de marzo de 1977, en una visita relámpago a Zafra de una hora, enmarcada en su viaje a Extremadura.

Otro logro de interés fue la estación de autobuses. Durante décadas, el casco urbano hacía sido sede del trasiego de viajeros, bien en la plaza de España, bien en la calle Cervantes. Una ciudad moderna requería de unas instalaciones adecuadas, capaces de acoger al tráfico de largo recorrido y ofrecer a los pasajeros unos servicios de calidad. Aunque la estación no entró en funcionamiento hasta 1989, la solicitud se cursó a finales de 1981. Se determinó la cesión de terrenos en la ubicación que ahora conocemos, en una parcela de 5.600 m², aunque no fue esto cosa pacífica: el concejal Joaquín Fernández, de UCD, proponía se habilitaran los terrenos existentes entre el poblado de Obras Públicas y el solar cedido para el centro de Educación Especial; el también edil Felipe Pérez García, del PCE, era partidario de dejar la estación en la ubicación existente¹⁰¹.

Otras muchas inversiones y problemas ocuparon la agenda del alcalde y de la Corporación. Por citar algunas, las compuertas que debían instalarse en la presa del Castellar, o las cuestiones del hospital y de la universidad laboral, que amargaron buena parte del mandato de Carlos Martínez¹⁰²; también la construcción accidentada del centro de salud, o la decisión de instalar en Zafra una delegación de Hacienda. Asimismo, la adecuación del edificio de la plaza Chica para dependencias del juzgado, inaugurada por el ministro de Justicia Landelino Lavilla en noviembre de 1975. O la solicitud de una casa de juventud. Se celebró también en 1982 el centenario de la elevación de Zafra al rango de Ciudad, por Alfonso XII. Se acometieron presupuestos extraordinarios para liquidación de deudas (¡ay, las haciendas municipales!).

La salsa política.

Quizá lo más interesante de estos años no sea tanto abordar qué gestiones se hicieron, sino cómo tomaron los alcaldes, principalmente Francisco Luna, y la Corporación, los vientos que corrían. Bueno será, entonces, que abordemos el devenir de la vida política, para tener noticia de los cambios que se experimentaron.

¹⁰¹ Pleno del 21 de junio de 1982.

¹⁰² Y de la que no nos ocupamos, como de nada relacionado con la sanidad, por haberlo desarrollado in extenso en FERNÁNDEZ CALDERÓN, Juan Carlos, *Op. Cit.*

A finales de 1975, se convocaron elecciones para presidentes de diputaciones y alcaldes. De éstos últimos había que renovar la mitad de los de ciudades menores de 100.000 habitantes, resultando afectados los de mayor antigüedad en el cargo, entre ellos el de Zafra. Los comicios tendrían lugar el 18 de enero, para presidentes de diputaciones, y el 25 en el caso de los alcaldes. Ya hemos visto antes los requisitos precisos para ello, contemplados en el Estatuto de Régimen Local, de brevísima duración.

En el caso de la Diputación concurren cuatro candidatos: Julio Cienfuegos Linares, Francisco Luna, Luis Ramallo y Manuel Romero Cuerda, presidente a la sazón de la Corporación Provincial. En una entrevista que realiza *Hoy* a Luna, publicada el 13 de enero de 1976, dice éste que el presidente debe evitar personalismos y que hay que buscar formas de gobierno más ágiles, con mayor participación de los diputados. Añade que

Todos los diputados tenemos la obligación de elevar a la presidencia a la persona más idónea para este cargo, sin miramientos personales y sin admitir en ningún momento coacciones que, más tarde o más temprano, éstas terminan siendo del dominio público.

El caso es que, antes de la votación, Luna presentó la renuncia a su candidatura, *por razones personales*. Las elecciones se celebraron a dos vueltas, puesto que en la primera ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría necesaria. En la segunda empataron a votos Romero Cuerda y Cienfuegos Linares, y fue elegido el primero, por ser el de mayor edad. Continuaba gobernando Romero, quien prefería los despachos a los actos públicos¹⁰³.

Siete días después había que proceder a elegir alcalde en Zafra. Habían presentado candidatura Eduardo Díaz de Terán, Antonio Reyes Vázquez y el propio Luna, si bien los dos primeros las retiraron y fue proclamado Francisco Luna, sin necesidad de votación, en acto que tuvo lugar el 25 de enero¹⁰⁴. Tomó posesión el uno de febrero. Las elecciones de concejales y diputados provinciales fueron más tarde pospuestas mediante Real Decreto Ley hasta después de las elecciones generales.

De estos tiempos pre-democráticos espigaremos un par de episodios municipales que dan muestra, a nuestro juicio, de que aún las mentalidades no estaban suficientemente abiertas hacia los nuevos tiempos, cuestión lógica, por lo demás, después de tantos años de falta de costumbres democráticas. El primero consiste en un acuerdo plenario de 1º de marzo de 1976. Por aquél tiempo aún gobernaba Arias, *desastre sin paliativos*, como dicen que fue calificado por el Rey, y el tímido aperturismo chocaba con el búnker una y otra vez. Vivía entonces Zafra una situación de convulsión social, ante la posibilidad del traslado de parte de la factoría de DITER a Cubas de la Sagra, y el Pleno acordó en la sesión del día citado solicitar al Consejo de Administración de DITER una reunión para tratar sobre el asunto. Pero también se arremetió en la sesión plenaria contra Radio Extremadura, a cuenta del *clima conflictivo y polémico creado* por el programa *Hora Noticia*, al que acusaban de tratar el problema de DITER con falta de objetividad y sin delicadeza y de cuestionar la *honorabilidad y diligencia* de personas y entidades, entorpeciendo las vías de solución del problema. De modo que se propone y aprueba

- 1.- Dirigir comunicación escrita al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Educación y Turismo con el ruego de que se requiera al Sr. Director de la emisora Radio Extremadura para que en lo sucesivo no incluya en el programa *Hora Noticia* ni en ningún otro temas que afecten directa o indirectamente al traslado de secciones de la empresa DITER a Cubas de la Sagra hasta tanto no quede despejado el cauce de evolución de este problema y su definitiva solución.
- 2.- Responsabilizar a dicha emisora (...) de los perjuicios que con su actitud pueda irrogar (...)
- 3.- Poner en conocimiento (...) al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

¹⁰³ *Hoja del Lunes*, 19 de enero de 1976.

¹⁰⁴ Se celebraron elecciones para la alcaldía de 4.523 municipios. En capitales de provincia y ciudades mayores de 100.000 habitantes, excepto Madrid y Barcelona, repitieron mandato 39 alcaldes. Muchas alcaldías quedaron vacantes, por lo que hubo que repetir elecciones el 20 de febrero. ORDUÑA REBOLLO, E. *Op. Cit.*, pág. 208.

Evidentemente, en una situación de normalidad política no se hubiera producido jamás este acuerdo, y cualquier discrepancia con un medio de comunicación en base a informaciones presuntamente falsas y perjudiciales tendría que sustanciarse ante órganos jurisdiccionales. Pero aún no había habido tiempo de conocer y entender las formas democráticas.

El segundo episodio viene de la mano del concejal, escritor y jefe de estación de RENFE en Zafra, Francisco Moreno Guerrero. Corría agosto de 1976, Suárez había sido nombrado presidente hacía un mes, y empezaba a intuirse un nuevo camino político. Publicó Moreno Guerrero un artículo en *Hoy*, el 18 de agosto, en el que bajo el título *Dolores la Pasionaria* pergeñaba, de forma un tanto naïf, un panorama de reconciliación, en el que la líder comunista podría incluso recibir una pensión estatal y, por qué no, una casa en la que retirarse a hacer calceta y hasta *ir a la ermita próxima a rezar el santo rosario*. Afirmaba Moreno Guerrero que

Durante muchos años se nos ha mostrado una imagen espúrea (*sic*) de Dolores la Pasionaria. La propaganda de sus enemigos ha sido calumniosa, cruel, ensañada (...) con esos datos no tenemos un juicio para juzgarla en justicia. (*sic*).

No se hizo esperar la respuesta, y *El Alcázar* publicaba el 3 de septiembre un artículo firmado por el vecino de Llerena Luis del Barco¹⁰⁵, quien bajo el epígrafe *El Sr. Moreno Guerrero, ferviente defensor de La Pasionaria*, arremetía contra el edil zafrense, de quien decía que sorprendía lo dicho por alguien que había jurado fidelidad a los principios del Movimiento, contra el que luchó *La Pasionaria*. Aseguraba también del Barco que

De haber triunfado la ardorosamente defendida por Vd., *La Pasionaria*, seguramente no estaría hoy escribiendo estas líneas, pues ella se hubiera encargado de sacarme el pasaporte para el otro mundo.

Moreno Guerrero escribió una carta dirigida al pleno municipal y al Consejo Local del Movimiento en la que no ahorra epítetos para del Barco y, tras afirmar que su artículo era *literario*, sin *ninguna pretensión política*, aseguraba que el de aquél, en *El Alcázar*, estaba en contra de la política del Rey y del Gobierno. Denunciaba Moreno una conjura en su contra, alentada desde la Jefatura Provincial del Movimiento. Afirmaba que

Se me odia por mi honradez y por mi valentía al exponer en la prensa mis ideas, intolerables en una región caciquil. (...) Es una conjura contra un hombre honrado por los restos del fascismo, siempre dispuesto a la calumnia.

Aseguraba que la campaña en su contra obedecía también a su denuncia sobre el acaparamiento de cargos de un destacado prohombre del régimen en Zafra, y exigía que si se demostraba su *pecado*, se le expulsara del municipio y del Consejo Local, o que de lo contrario repudiasen las infamias que venía padeciendo tanto la Jefatura Provincial como el Gobierno Civil, y que si el gobernador se negase, Ayuntamiento y Consejo Local presentasen su dimisión¹⁰⁶.

Quien sí se marchó fue el propio Moreno Guerrero. La Corporación acordó en sesión del 1 de diciembre trasladar su dimisión al gobernador civil.

Era cuestión de tiempo el ir adoptando usos democráticos y el ir aprendiendo el lenguaje de la reconciliación y de los nuevos tiempos. Bien claro lo habló el pueblo español en el referéndum para la Reforma Política, celebrado el 15 de diciembre de 1976, cuando el 95% votó favorablemente por un cambio que se necesitaba imperiosamente.

¹⁰⁵ Luis del Barco y Zarza fue candidato nº 2 al senado en junio de 1977, por la ultraderechista *Alianza Nacional 18 de julio* y por la provincia de Badajoz.

¹⁰⁶ Archivo Histórico de Zafra, en carpeta con documentación sobre el Consejo Local del Movimiento.

El gobierno de Suárez convocó elecciones a Cortes Constituyentes, para el 15 de junio de 1977. Francisco Luna reemprendió su lucha personal por ocupar puesto en Madrid y, como consecuencia de una legislación que establecía la incompatibilidad entre el desempeño del cargo de alcalde y del de diputado, decide presentar su dimisión, de la que toma razón el Pleno municipal en su sesión del 25 de abril de 1977, causando baja simultáneamente como diputado provincial.

Concurrió el ya ex alcalde por Alianza Popular, como número 2 de su lista por Badajoz al Congreso. Apostaba Luna por una formación que encontraba cercana a sus ideas, liderada entonces por Manuel Fraga. La campaña no estuvo exenta de cierta virulencia en la comarca, en un ambiente enrarecido por la cuestión del hospital¹⁰⁷. El 15-J triunfó UCD, si bien en Zafra lo hizo el PSOE, con 2.658 votos, 150 más que UCD. Alianza Popular, a pesar de llevar en la lista a Luna, sólo obtuvo en la localidad 514 votos. Pesaron más las circunstancias locales con DITER en crisis, y los deseos de cambio, que el prestigio del antiguo regidor local.

Un paréntesis. El fin de una era.

Con la dimisión de Luna se abría un paréntesis de dos años, en los cuales ocuparía el sillón de alcalde Carlos Martínez Moreno, abogado, quien como más adelante confesaría ocupaba el cargo *por imperativo legal*¹⁰⁸. Se estrena como alcalde en pleno del 25 de abril, y de inmediato le toca lidiar con la concesión de la residencia sanitaria a Llerena, después de que una sucesión de interpretaciones cuanto menos erróneas hubiera hecho albergar a los ciudadanos de Zafra el convencimiento de que estaba concedida. Fue un duro golpe para un alcalde recién llegado.

No nos pasa inadvertido un acuerdo plenario que se adopta en sesión del 24 de mayo. Dice el acta que hay una propuesta de varios asistentes, quienes plantean que los asuntos y problemas sean *expuestos en todo caso por la presidencia para estudiarlos conjuntamente*, así como que se tomen en consideración las opiniones de los concejales. Se acuerda que

De conformidad con el espíritu de las normas legales vigente, y según se considera lógico y razonable en toda actuación corporativa, los asuntos y problemas municipales serán expuestos por la presidencia y estudiados conjuntamente con los concejales, tratando de buscar de éste modo las soluciones más beneficiosas para la comunidad.

Las opiniones de todos y cada uno de los concejales sobre las cuestiones que se conozcan y que consideren deben ser expuestas, serán escuchadas y tenidas en cuenta por la presidencia y por la Comisión Municipal Permanente y por el Pleno de la Corporación según los casos.

Se emite un voto de plena confianza en la actuación de la presidencia, ofreciéndose la totalidad de los señores concejales para cuantas gestiones se le encomienden, individual o colectivamente.

Con independencia de los motivos de esta declaración, en los que no hemos indagado, se advierte, en nuestra opinión, una clara voluntad de hacer las cosas de otro modo, de superar los tiempos en los que la voluntad del alcalde es preclara y prevalece sobre la Corporación, avanzando hacia nuevas formas participativas. Parece que el espíritu del cambio va abriéndose camino. Esto, salvo que de lo que se tratase fuese de controlar al alcalde por los restantes miembros de la Corporación, quizá bajo la égida del anterior regidor. Bien entendido que es ésta interpretación un tanto maquiavélica, preferimos decantarnos por la primera explicación, a falta de ningún tipo de pruebas sobre la cuestión.

En fin, tuvo que lidiar también Martínez con el asunto de DITER, perenne espada de Damocles, y con el tema espinosísimo de la universidad laboral, hijuela frustrada del frustradísimo hospital, que le proporcionó graves disgustos, pero también la ocasión de demostrar, como demostró, caballerosidad política.

¹⁰⁷ Véase para mayor detalle FERNÁNDEZ CALDERÓN, Juan Carlos, *Op. Cit.*, pp. 81-85.

¹⁰⁸ Pleno del 25 de octubre de 1978.

Por fin, el Gobierno convoca elecciones locales. Una ley de 17 de julio¹⁰⁹ pone en marcha el mecanismo de renovación de las corporaciones, y abre la democracia plena a la ciudadanía. Son electores los mayores de 18 años inscritos en el censo y elegibles los mayores de edad también inscritos y no sometidos a incompatibilidad o inhabilitación.

Tenemos que hacer, antes de continuar, un breve inciso. El pueblo volvió a manifestarse en referéndum el 6 de diciembre de 1978, aprobando la Constitución Española. En Zafra, con un censo electoral de 8.753 votantes, de los que ejercieron su derecho al voto 6.645, votaron sí 5.790, no 604, en blanco 224 y nulos fueron 27 sufragios¹¹⁰. Inequívocamente se ratificaba el proceso de cambio empezado por S. M. el Rey, gestionado por Suárez y bien diseñado por Torcuato Fernández Miranda.

Detalle inequívoco del cambio es la puesta en funcionamiento de las juntas electorales, en las que la composición de las mismas abandona el antiguo modelo, en el que abundaban los militares retirados y otras *fuerzas vivas*, y se nutre de juristas. En el caso de Zafra, la preside el juez de primera instancia, el vicepresidente es el de distrito de Zafra, vocales el juez de Fuente de Cantos, el de paz de Los Santos, un letrado designado por el Colegio de Abogados y dos electores elegidos por sorteo¹¹¹.

La fecha de los comicios se fijó para el 3 de abril de 1979, y la maquinaria electoral se puso de nuevo en marcha¹¹², presentando candidaturas UCD, encabezada por Manuel Pérez y Pérez, PCE, con Abel López Colchero, independientes, con Luna al frente y PSOE¹¹³, liderado por Marcelino Cardalliaguet Quirant. Luna arrasó con su candidatura independiente consiguiendo 10 concejales, 4 fueron para UCD, 2 para el PSOE y 1 para el PCE. En el ámbito nacional, votó casi el 70% del censo. UCD obtuvo 30.192 concejales y 3.974 alcaldes triunfando en las elecciones, si bien el PSOE, de consuno con el PCE, copó las alcaldías de la mayoría de las ciudades importantes¹¹⁴.

El pleno de 10 de abril recogía una moción de varios concejales

Solicitando conste en acta su sincero reconocimiento a la labor desarrollada por el Sr. Alcalde, D. Carlos Martínez Moreno, durante su permanencia en la presidencia de la Corporación, que se vio obligado a desempeñar en circunstancias extraordinarias durante unos dos años, habiendo actuado con serenidad ejemplar que ha hecho posible la consecución de numerosas realizaciones, pese a los obstáculos con que constantemente ha tropezado (...).

Terminaba el mandato de Carlos Martínez Moreno, y con él una era: la de unos ayuntamientos paternalistas, atezados por rutinas, sujetos a la *superioridad* más que a la ciudadanía. En definitiva, la de unos ayuntamientos no democráticos, por muchos logros que consiguieran algunos alcaldes.

El retorno de Luna.

El 19 de abril de 1979 se constituyó el Ayuntamiento. Cada grupo votó a su candidato, de tal modo que tras su arrollador triunfo, Luna accedía a la alcaldía. Sólo dos años se mantuvo apartado de la vara de mando. Se conformó la Comisión Municipal Permanente con 4 miembros del equipo gubernamental y 1 de UCD y PSOE.

Componían la corporación, aparte del alcalde, los siguientes concejales:

Por el grupo independiente, Esdras Martínez Sevillano (1er. teniente alcalde), Andrés Viedma de la Torre, Adolfo Longares Coronel, José Antonio Guerrero Sánchez, Francisco

¹⁰⁹ Ley 39/1978 de 17 de julio, de elecciones locales. BOE 173, de 21 de julio de 1978, pp. 17.267-17.275.

¹¹⁰ Boletín Oficial de la Provincia de 22 de diciembre de 1978.

¹¹¹ Boletín Oficial de la Provincia de 20 de enero de 1979.

¹¹² El 1 de marzo se habían celebrado de nuevo elecciones generales. En esta ocasión, UCD aventaja al PSOE en Zafra por unos 14 puntos.

¹¹³ Andaban a la greña en el PSOE. Varios militantes publican una carta en *Hoy*, el 21 de febrero, en la que denuncian que la candidatura a las municipales es inadecuada. Afirman que de 34 militantes locales, 21 habían dimitido en disconformidad con sus procedimientos internos de confección de la candidatura.

¹¹⁴ ORDUÑA REBOLLO, Enrique. *Op. Cit.*, pp. 223-224.

García Carrillo (4º teniente alcalde), Leandro Ramos Navarro (2º teniente alcalde), Teresa Martínez Muñoz, Antonio Ortiz Merino (3er. teniente alcalde) y Francisco Álvarez Ruiz.

Por UCD: Manuel Pérez y Pérez, Manuel Marín Asensio (5º teniente alcalde), Joaquín Fernández Fernández y Ángel Peláez Tovar.

Por el PSOE: Marcelino Cardalliaguet Quirant (6º teniente alcalde) y Luis Fernández Fernández.

Por el PCE: Abel López Colchero.

Causaron baja Marcelino Cardalliaguet y Abel López (pleno 11-10-1979), por motivos de traslado laboral y Manuel Marín por fallecimiento. Sus sustitutos fueron, respectivamente, Javier Gómez Rosas, Felipe Pérez García y Ricardo Pámpano Vázquez. En el pleno de 18 de abril de 1983, ya con el mandato agotado, dimite Leandro Ramos Navarro, por razones personales.

Empezaba un mandato que ya no tendría la comodidad de los anteriores, cuando el alcalde, factótum del Régimen en la localidad, actuaba sin que nadie le rechistara. Ahora, con una oposición asentada, por muy minoritaria que fuese, el control de los actos gubernamentales era constante, las críticas aparecían ante la opinión pública, los asuntos requerían de debate...

En la Casa Consistorial se hablaba de cosas hasta entonces inauditas, como la propuesta de asignación de gastos de representación y dietas a miembros corporativos: así, se aprueba, con la oposición del PSOE, una asignación de 240.000 ptas. anuales para el alcalde (que renunció a ellas) y de 720.000 para el miembro corporativo que resultase elegido coordinador de servicios municipales, cargo que recayó, también con la oposición socialista, en el concejal independiente Leandro Ramos. En esa misma sesión plenaria debería haberse debatido una moción de censura que presentó UCD, pero que retiró tras aprobarse una propuesta de organización interna sobre personal, hacienda, etc¹¹⁵.

Los concejales de la oposición interpeaban sobre viviendas desocupadas, o pedían el restablecimiento del antiguo callejero. Exigían se consultara a las comisiones informativas sobre la distribución de fondos del paro obrero, o solicitaban la intervención de los ciudadanos en los plenos... Pero también aprovechaban para plantear problemas de ámbito nacional, como la Central Nuclear de Valdecaballeros, en una costumbre que ha sido imposible de erradicar hasta la fecha, y que tanto tiempo hacer perder a los concejales, que han de debatir cuestiones que se le escapan, todo a mayor gloria de las consignas de sus organizaciones supramunicipales.

Achucha la oposición, que lo mismo se interesa por el número de viviendas sociales adjudicadas y desocupadas, por la situación de la limpieza urbana y del tráfico rodado (en pleno de 10 de septiembre de 1981 llegó a pedirse la prohibición del estacionamiento en la plaza Grande, que fue desestimada), o critica el que aún existan retratos de Franco en el Ayuntamiento. No faltan momentos de tensión, con algunas voces y amenazas, incluso un concejal disconforme abandonó airadamente una sesión plenaria, si bien en la siguiente se disculpó. El alcalde tuvo ocasión que llegar a pedir orden en las intervenciones. Criticó esto Alianza Popular, fuerza extramunicipal, que denunciaba *el bochornoso espectáculo en que se convierten algunas sesiones plenarias*. Achacaba los problemas a falta de autoridad y a que los componentes de grupo mayoritario sostenían opiniones propias, dándose el caso que algunos se sumaran a posturas de otros partidos, cosa que tildaban los populares de poco seria¹¹⁶. En todo caso, las relaciones fueron suavizándose y no escaseaban los momentos de camaradería tras los plenos.

No faltó algún aguijonazo especialmente dedicado al alcalde, como cuando el concejal de UCD Joaquín Fernández le interpela por un teléfono que, con cargo al Ayuntamiento, estaba situado en la industria del regidor. Luna contestó que lo que tenía era un *ramal de un*

¹¹⁵ Pleno del 6 de febrero de 1980.

¹¹⁶ *Hoy*, 7 de octubre de 1981.

número de teléfono del Ayuntamiento para mejor atender a llamadas y gestiones de importancia a cualquier hora, descartando cualquier duda sobre su buen uso¹¹⁷.

Hubo también momentos de unanimidad, como en el pleno del 24 de febrero de 1981, un día después de la intentona golpista. Se hacían votos por la consolidación democrática y del orden constitucional, y se cerró la sesión con vivas a la Constitución, al Rey y a España.

El cambio

El 28 de octubre de 1982 se celebraron en España elecciones generales. Entre una UCD desarbolada y un PSOE que prometía *el cambio*, los electores votan arrolladoramente por los socialistas. Conseguían más de diez millones de votos (el 48%) y 202 escaños. De lejos le seguía la coalición AP-PDP, con algo más de 5,5 millones de votos (23,36%) y 107 diputados. CiU alcanzaba 12 actas, 11 UCD, 8 el PNV, 4 el PCE y 2 el CDS. En Zafra se obtenían resultados parejos: el PSOE se alzaba con el 53,86% de los sufragios (4.058), AP-PDP con el 28% (2.115) y UCD el 7,22 (544). Venían nuevos tiempos y la Transición tocaba a su fin al cumplirse el requisito que validaba el sistema: la alternancia democrática en paz.

Ahora tocaban elecciones locales, que se convocaron para el 8 de mayo de 1983 (primeras de éste género a celebrar en domingo. Sólo habían coincidido en ese día de la semana las andaluzas del 28 de febrero de 1980).

Con los comicios a meses vista, el Gobierno municipal aprovecha los números especiales que la prensa regional edita con motivo de la Feria de 1982 para hacer balance de sus realizaciones. Significaremos que el 5 de octubre aparece una entrevista a Francisco Luna en *Hoy*, en la que, con independencia de lo que se hablase en toda una plana del rotativo, espigamos una frase que bien denota el carácter del regidor zafrense: *donde menos pinta un alcalde es en su sillón*. Un día después, el 6, vuelve *Hoy* a dedicar espacio a Luna, esta vez en un sospechoso tono de ditirambo, no exento de algún error: dicen los periodistas que el alcalde es *el personaje de la Feria*. Le atribuyen veinte años de mandato y *los que le quedan*, cuando en realidad son quince, y no escatiman en elogios: *es difícil imaginar a Zafra sin él (...)* él y Zafra son la misma cosa. No precisaba Luna de alabanzas desmedidas, puesto que el balance de su gestión, con sus claroscuros incluidos, no le resultaba desfavorable. Por eso tampoco se entiende que, ya en mayo de 1983, una vez habiendo obtenido el puesto de diputado en la Asamblea de Extremadura, de nuevo *Hoy* trazara un perfil erróneo: afirma el rotativo que el político zafrense *dio sus primeros pasos políticos en la democracia cristiana, no habiendo pertenecido posteriormente a partido alguno*. Entenderemos que sólo se trata de un craso error, puesto que los inicios en la vida política de Francisco Luna, como páginas atrás hemos visto, son en el Movimiento Nacional y, por añadidura, fuese o no afiliado, ya perteneció a candidatura por Alianza Popular al Congreso y, a la sazón, acababa de acceder a un escaño por AP-PDP-UL. Cualquier lector informado pudiese pensar que se intentaba camuflar la procedencia política del ex alcalde, grande e innecesaria torpeza, puesto que para nada empecía a su trayectoria el reconocer los antecedentes, como tantos políticos de la época hicieron. Además, añade Luna que se sentía muy orgulloso de haber estado al frente del Ayuntamiento 18 años. Insistimos en que sólo fueron quince¹¹⁸.

En fin, volvamos a los momentos previos a las elecciones. En Zafra se presentaron cuatro candidaturas: la popular, encabezada por Francisco Luna con Manuel Pérez y Pérez, antiguo líder de UCD, acompañándolo en el segundo puesto. La socialista, con el maestro Antonio Pérez Sáenz. La comunista, con Alejandro Nogales y, por fin, una independiente con sesgo de centro derecha, liderada por José Pons Ortiz. Celebrados los comicios, el PSOE obtuvo 8 concejales, 6 los populares, 2 los independientes y 1 el PCE. En la urna de la Asamblea, los socialistas alcanzaron la mayoría absoluta, con 35 escaños, seguidos de AP-PDP-UL, con 20, 6 de Extremadura Unida y 4 del PCE. En las listas regionales figuraban tres

¹¹⁷ Pleno del 4 de julio de 1980.

¹¹⁸ *Hoy*, 15 de mayo de 1983.

zafrenses: Luna, de los populares, Francisco Macías, de los socialistas, y Alejandro Nogales, del PCE. Los puestos que ocupaban en las listas, respectivamente, eran el 10º, el 14º y el 5º, obteniendo escaño los dos primeros.

En términos generales, aunque las dos grandes formaciones, AP y PSOE empataron en número de alcaldes y concejales, en la práctica esto no supuso gran cosa, puesto que los socialistas consiguieron, en muchos casos en alianza con los comunistas, gobernar en las 100 ciudades con mayor número de habitantes¹¹⁹.

En Zafra se veía venir la posibilidad de que Antonio Pérez gobernara. El periódico regional *Hoy*, titulaba el 12 de mayo de 1983: *un maestro puede sustituir a Paco Luna*. Y así ocurrió. Se celebró pleno para constituir la Corporación el 23 de mayo. Antonio Pérez obtuvo 9 votos, mayoría absoluta, correspondientes a los de su grupo y al del PCE. Luna recibió el apoyo de sus 6 concejales y Pons los dos de los independientes. La Comisión Municipal Permanente se conformó con 3 miembros del PSOE, 2 populares y 1 independiente.

Se cerraba así un ciclo político, el de la Transición, y se volvía a abrir un paréntesis en la actividad municipal de Luna, al que aún quedaban por delante cuatro años de oposición antes de recuperar la alcaldía. Pero ahora no es momento de ocuparnos de eso.

4.- Conclusión

Era inevitable abordar el estudio de estos años siguiendo al mismo tiempo la trayectoria de Francisco Luna, cuyo peculiar modo de hacer hemos ido desgranando en sus altibajos, en sus gestiones, en sus movimientos políticos. Hoy, Zafra es tributaria de muchos de aquellos empeños. Con seguridad que los vericuetos recorridos, en muchos momentos, no eran particularmente ortodoxos. Pero la época era la que era, y el enjambre político zumbaba bajo sus propios usos y costumbres. Además, la tendencia a encumbrar al alcalde se veía convenientemente nutrida por una propaganda constante, con un goteo de noticias que amplificaban lo obvio y, en no pocas ocasiones, daban fe de vida de entelequias.

Pero Luna era, ante todo, pragmático, y sabía maniobrar con habilidad. Pasó sin despeinarse de uno a otro régimen, de unas a otras lealtades. Como hicieron, no lo olvidemos, los prohombres de la Transición. Y aunque le fue negado reiteradamente el acceso a la vida política nacional, no desperdició la local, que convirtió en plataforma de su propia fama en innumerables dependencias de aquello que con tanto temor reverencial llamaban Madrid.

Hizo muchas cosas Luna por Zafra. Son notorias. Pero también hizo perder mucho tiempo en algunos esfuerzos más bien utópicos. En todo caso, el impulso político se sumó a las potencialidades zafrenses, y la localidad ha ido asentándose como ciudad, no sólo a efectos honoríficos, sino prácticos.

Fueron años apasionantes, parte de una historia en la que no faltaban fragmentos como de opereta. Muy duros para muchos, provechosos para no pocos, cruciales para todos, los tiempos corrían en una única dirección posible, la del advenimiento democrático en una Monarquía de todos. Hoy, nada sería como es si la aventura del desmantelamiento pacífico de un régimen no se hubiese acometido por unos osados que arrastraron tras de sí a otros muchos pragmáticos como el alcalde Luna, converso como tantos, pero que también arrimó el hombro, como tantos. Zafra crecía como ciudad. La democracia, paso a paso, maduraba, mal que le pesase a muchos.

¹¹⁹ El PSOE consiguió 2.640 alcaldes y 23.749 concejales, mientras que AP alcanzaba 2.471 alcaldes y 21.076 ediles. Véase BARDAVÍO, Joaquín. En *Historia de la Democracia*. Unidad Editorial, El Mundo, pp. 640-641.

5.- Archivos y bibliografía

Archivos consultados.

- Archivo Histórico Municipal de Zafra.
- Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares.
- Archivo del Congreso de los Diputados.
- Archivo Juan. J. Linz de la Transición Española (en línea). Madrid. Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones. (Fundación Juan March). Disponible en www.march.es/ceacs/linz.
- Hemeroteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País.
- Boletín Oficial de Estado
- Boletín Oficial de la Provincia (Diputación de Badajoz)
- Instituto Nacional de Estadística.

Bibliografía consultada.

- BORRÀS BETRIU, Rafael. *El día en que mataron a Carrero Blanco*. Planeta, 1974.
- CROCHE DE ACUÑA, Francisco
Páginas de la historia zafrense. Ed. del Autor, 1999.
Papeles sueltos del pasado de Zafra. Ed. Caja Rural de Almendralejo, 1998.
Para andar por Zafra. Ed. Obra Cultural Caja de Ahorros de Badajoz, 1982.
Zafra, ciudad de ferias y mercados. Ed. Caja de Ahorros de Badajoz, 1992.
Evocando en Zafra. Ed. Caja Sur, 2002.
Mirador de antaño. Ed. B. Gil Santacruz, 1992
- DE LA FUENTE, Licinio. *Valió la pena. Memorias*. Edaf, 1998.
- DE MIGUEL, Amando. *El rompecabezas nacional*. Plaza & Janés, 1986.
- FERNÁNDEZ CALDERÓN, Juan Carlos. *Hospital de Zafra. Apuntes para una historia*. Ed. del Autor, 2008.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando y GONZÁLEZ VESGA, José Manuel. *Breve historia de España*. Alianza Editorial, 1994.
- Hacia una plenitud democrática*. Ed. del Movimiento, 1976.
- La vía española de la democracia. Calendario y metas de la Reforma política*. Ed. del Movimiento, 1976.
- Leyes fundamentales del Reino y discurso del Jefe del Estado ante las Cortes Españolas, en la sesión de presentación de la Ley Orgánica del Estado*. Ed. del Movimiento, 1974.
- LÓPEZ RODÓ, Laureano
Memorias. Plaza & Janés / Cambio 16, 1990.
La larga marcha hacia la Monarquía. Plaza & Janés, 1979.
- MUÑOZ ALONSO, Alejandro, et al. *Las elecciones del cambio*. Argos Vergara, 1984.
- Nueva imagen de la política española*. Ediciones del Movimiento, 1975.
- ORDUÑA REBOLLO, Enrique. *Historia del municipalismo español*. Iustel, 2005.
- SÁNCHEZ DE LEÓN, Enrique. *Extremadura, de todos*. Lusitania Ediciones, 2003.
- TORO FERNÁNDEZ, Blas. *Zafra, dinámica urbanística (1940-1995)*. Agencia de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, Junta de Extremadura, 2007.
- VV. AA. *Ferias y Mercados en España y América. A propósito de la 550 FERIA de San Miguel de Zafra*. Ed. Centro de Estudios del Ducado de Feria, 2007.
- VV. AA. *Historia de la Democracia*. Unidad Editorial, *El Mundo*, 1995.
- VV. AA. *El franquismo, año a año*. Unidad Editorial, S. A., 2006. Tomos 26 y ss.